

Una sesión secreta en la Cámara con motivo de la interpelación sobre la Telefónica

Maniobras del socialismo

Dos son las principales Agrupaciones o Sindicatos de empleados de la Banca oficial: uno, el Sindicato llamado—pese a la ley que lo prohíbe—"Nacional", de constitución reciente, de filiación socialista y con 428 socios. Otro, el titulado "Asociación General de Empleados del Banco de España", agrupación veterana de carácter independiente y que cuenta con 2.270 empleados de Banca de toda España. Acaba de constituirse el Jurado mixto correspondiente. La representación de los empleados, en él, se ha atribuido íntegramente al Sindicato socialista.

El caso que referimos ha sido posible merced a una astuta acción combinada de socialistas de dentro y de fuera del ministerio que, por su mismo carácter subterráneo, creemos necesario iluminar. Es un ejemplo típico, no único de la labor que se está llevando a cabo con el fin de conquistar para el socialismo todos los cargos oficiales de carácter obrerista.

He aquí, en breves palabras, la trayectoria seguida: El ministerio de Trabajo ha de constituir un Jurado mixto de la Banca oficial. Otea el campo y no descubre en él más Sindicato que la antigua y pujante Asociación mencionada, que es independiente. De organizaciones socialistas, ni rastro. Se avisa a la U. G. T.; hay que crearla a toda prisa. Y se empieza a incubar el Sindicato allí donde el cultivo es más favorable... Sumados todos los socios de los diferentes Bancos—la constitución del Jurado se acerca—apenas pasan las cuatro centenas. Frente a este exiguo número, los dos millares y pico de miembros de la Asociación General aparecen con derecho indiscutible, en régimen de mayorías, para copar la representación de los empleados. Para lograrlo, al amparo de la ley de Asociaciones profesionales, la A. G. B. solicita en tiempo y forma su inscripción en el Censo Electoral Social. ¿Qué le toca hacer al Sindicato, en tales circunstancias? Ya hemos apuntado el resquicio por donde ha de penetrar. No en balde los "camaradas" ocupan el ministerio.

A los cuatro meses de presentada su instancia, y cuando ya por ministerio de la ley había quedado reconocida como profesional a los efectos electorales, en 7 de septiembre, la Asociación recibe una orden en la que se le niega aquel carácter y la consiguiente inscripción en el Censo social del ministerio. ¿Fundamento? Nunca falta ocasión para encontrar en un artículo de unos Estatutos algo que pueda estimarse en discordancia con el texto legal. Y esto ha bastado al ministerio. Sin pérdida de tiempo la Asociación recurre ante el ministerio. Pero más ágil que ella, el Sindicato consigue de sus amigos del ministerio que el propio día 8, es decir, el siguiente de la orden denegatoria, aparezca la convocatoria de las elecciones, en la cual se dispone que los representantes de los empleados se elegirán por el propio Sindicato. La Asociación quedaba descartada.

El resto del doloroso camino recorrido por la A. G. B. es fácil de suponer. Estériles visitas a las autoridades del ministerio, que no encuentran hora hábil para recibir a los comisionados. Nuevo recurso al ministro para que aplase la convocatoria en tanto se resuelve la anterior queja... Todo en vano. Las elecciones se celebran y el Jurado, al fin, se constituye sobre la base representativa de los 428 empleados socialistas. El resto, y entre ellos los 2.270 de la Asociación, quedan fuera de él.

Repetimos que el caso, aunque muy típico, no es excepcional. Los hay del mismo género aunque, por serio, resulten contradictorios. Así, por ejemplo, si en el caso citado se alegaba en contra del derecho electoral de la A. G. B. el que ésta no figuraba en el Censo—por más que el mismo ministerio le cerrase la entrada—es de estos días también el caso de un Sindicato que ha elegido, por más que no se hallaba inscrito. Nos referimos al Sindicato de porteros de Madrid y a la constitución de la Sección correspondiente del Jurado de Servicios higiénicos, contra la cual, en vano también, ha recurrido la Cámara de la Propiedad Urbana.

Del mismo modo cuando a los fines perseguidos, resulta conveniente barajar grupos y secciones dentro de cada organismo, así se hace. Y ahí está la queja, a que hemos dado margen en nuestras columnas, de la "Agrupación de Empleados Gas-Madrid"—de la que se desprende que por virtud de tales combinaciones, "la representación—en el Jurado—va a ser elegida por un número casi íntegro de empleados". Todo, según los propios comunicantes, "por favorecer el triunfo de un sector determinado de la política".

No es de hoy, ciertamente, esta protección desmesurada del obrerismo socialista en las esferas gubernamentales. Con unos u otros fines. Por partidismo o por política de captación, casi todos los Gobiernos de los últimos tiempos han guardado sus complacencias para las Casas del Pueblo. Casos tan descarados de favor como los que referimos, es claro que se habían de reservar para situaciones socialistas.

Con esto, sin embargo, son las propias instituciones trabajadoras las que mayor quebranto sufren. Porque ante ejemplos semejantes se está autorizado a pensar, como mucha gente piensa, que hoy los Jurados mixtos de Trabajo, más que los intereses de las clases obreras, sirven las conveniencias de las Casas del Pueblo.

Más, ¿qué de extraño tiene que, conocidos estos y otros subterfugios en la designación de los Jurados, decaiga cada día la autoridad de tales organismos? Nosotros mismos, que no hemos alzado nunca nuestra voz en contra de ellos, porque los estimamos instituciones convenientes, tenemos que hacerlo y lo hacemos contra tamaños abusos que así los desnaturalizan y corrompen.

No se extraña, pues, el señor Largo Caballero—el otro día aparentaba haberlo en las Cortes—de que cunda el descrédito de los Jurados. Los propios socialistas son, con su partidismo, los primeros causantes de este desprestigio.

Contra la jubilación Mañana, mitin de la Juventud de A. P.

Protesta del Colegio de Abogados de Albacete

ALBACETE, 18.—El Colegio de Abogados de Albacete ha celebrado Junta general extraordinaria para tratar de las jubilaciones de jueces y magistrados. Asistieron colegiados de todos los matices políticos, incluso afiliados a Acción Republicana y Derecha Republicana.

El ex decano de este colegio y diputado a Cortes radical socialista, don Manuel Alcázar y González-Zamorano, hizo uso de la palabra para condenar las medidas llevadas a cabo contra los jueces y magistrados.

Los reunidos acordaron por unanimidad dirigir al ministro de Justicia un escrito en el que se hace presente la protesta de este Colegio por las resoluciones tomadas con respecto a la Magistratura.

Huelga en Valladolid

VALLADOLID, 18.—Los alumnos de la Facultad de Derecho se han solidarizado con sus compañeros de las demás Universidades en protesta contra las jubilaciones de magistrados y jueces.

Se ha celebrado una reunión en la que se acordó elevar una protesta al jefe del Poder Judicial y al jefe del Poder Ejecutivo, pidiendo la derogación del Gobierno, pidiendo la derogación de las disposiciones dictadas por el ministro de Justicia. También se acordó declarar la huelga pacífica hasta el día 21.

Jubilaciones en Estado

Se ha publicado la primera lista de jubilaciones ordenada en el ministerio de Estado. Comprende a veintinueve, entre embajadores, ministros de las distintas categorías y secretarios. El lector encontrará la relación íntegra, con detalles de la situación de los jubilados, en la tercera plana.

LO DEL DIA Tres bombas en el Paseo de Gracia, en Barcelona

Tarde y con daño Estallaron dos, y una de ellas hirió a diez y siete personas

Un comandante de los guardias de Asalto arrancó la mecha de la tercera bomba

BARCELONA, 18.—A las diez y media de la noche en el paseo de Gracia, esquina al Consejo de Ciento, donde hay establecido un almacén de muebles, estalló una bomba que causó gran alarma. Al ruido que produjo acudieron varios guardias y a los pocos instantes se congregaron allí numerosas personas.

En ese momento estalló una segunda bomba y resultaron heridos dos guardias de Asalto, otros dos de Seguridad y trece individuos. Los heridos no sufren heridas de gravedad, salvo uno de los guardias, a quien fué necesario hospitalizar en la clínica La Alianza.

Un comandante de los guardias de Asalto arrancó la mecha de otra bomba que estaba a punto de estallar.

Los heridos son: Andrés Cabot, de treinta y tres años, con heridas en las piernas; Tomás Inglés, de veintiseis años, herido en la pierna derecha; José Sala, de cuarenta y siete, herido en una pierna; José Gumá, de veintiseis, con herida en una pierna; Santiago Carmona, de veinte, con heridas en ambas piernas; Magín Sellart, de veintiseis, en el muslo derecho; Juan Moreno Alías, de veintiseis, en la región escapular; Pedro Cervantes, de veintiseis, guardia de Asalto, herido en ambas piernas; Rafael Arfio, de veinticinco, en el muslo derecho y en la frente; Sebastián Prat Faicón, de veintiseis, región glútea y muslo izquierdo; Benjamín Beltrán, de treinta y tres, en el antebrazo derecho; Ramón Pulg Altés, de cuarenta y ocho, en la pierna izquierda; José Pés, de treinta, en ambas piernas; Maximino Botella, de treinta y siete, herido en la pierna derecha; Manuel Segura, de veintiseis, guardia de Asalto, en el cuello; Antonio García, de veintiseis, guardia de Asalto, en la frente.

Varios médicos particulares se personaron en los dispensarios para coadyuvar a la asistencia de los heridos. Inmediatamente el Juzgado de guardia se presentó en el lugar de la explosión y realizó diligencias. Se ignoran quiénes son los autores de la colocación de estos explosivos.

El problema del carbón El problema del carbón, que ha ocupado estos días la atención de los centros oficiales, es una consecuencia de la depresión que padece la economía española. No se trata precisamente de una cuestión social, 350.000 toneladas han llegado al hambrón, sin encontrar salida, en las bocaninas asturianas. Las Empresas iniciaron una política de despidos buscando un nuevo equilibrio atemperado a este estado de cosas, y surgió la huelga.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se estudió la fórmula de solución del conflicto a base de que el Estado adquiriera 100.000 toneladas para el consumo de sus servicios; que se devolvieran los derechos arancelarios de la breña importada para la fabricación de briquetas, y que se regule la importación de chatarra.

Los elementos siderúrgicos sienten grandes prevenciones contra todo aquello que suponga trabas a la importación de chatarra destinada a refundiciones, para la obtención de aceros en hornos Siemens. Ello obligaría a nutrir éstos con una proporción mayor de lingote de hierro, elevándose considerablemente el coste del acero, a trueque de consumir más carbón. Para estos elementos la solución está en la puesta en marcha del plan de obras urgentes que supondría un consumo de 195.000 toneladas de carbón.

Los empresarios hulleros se quejan de que el Gobierno no haya tenido en cuenta debidamente sus intereses y exigen que las salidas estén aseguradas en relación con la producción y que los "stocks" se reduzcan a la normalidad supuesta por una buena explotación comercial. Por añadidura afirman que no es posible seguir produciendo con pérdida.

Tal es la situación de la cuestión objetivamente expuesta. Dadas las causas del malestar, sería pueril creer en la eficacia absoluta de cualquier expediente gubernativo para resolverlo, que complaciera a todos los elementos de la economía carbonera. Mas aun así entendemos que el Gobierno en la elaboración de su fórmula, ha exigido im-

El problema del carbón El problema del carbón, que ha ocupado estos días la atención de los centros oficiales, es una consecuencia de la depresión que padece la economía española. No se trata precisamente de una cuestión social, 350.000 toneladas han llegado al hambrón, sin encontrar salida, en las bocaninas asturianas. Las Empresas iniciaron una política de despidos buscando un nuevo equilibrio atemperado a este estado de cosas, y surgió la huelga.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se estudió la fórmula de solución del conflicto a base de que el Estado adquiriera 100.000 toneladas para el consumo de sus servicios; que se devolvieran los derechos arancelarios de la breña importada para la fabricación de briquetas, y que se regule la importación de chatarra.

Los elementos siderúrgicos sienten grandes prevenciones contra todo aquello que suponga trabas a la importación de chatarra destinada a refundiciones, para la obtención de aceros en hornos Siemens. Ello obligaría a nutrir éstos con una proporción mayor de lingote de hierro, elevándose considerablemente el coste del acero, a trueque de consumir más carbón. Para estos elementos la solución está en la puesta en marcha del plan de obras urgentes que supondría un consumo de 195.000 toneladas de carbón.

Los empresarios hulleros se quejan de que el Gobierno no haya tenido en cuenta debidamente sus intereses y exigen que las salidas estén aseguradas en relación con la producción y que los "stocks" se reduzcan a la normalidad supuesta por una buena explotación comercial. Por añadidura afirman que no es posible seguir produciendo con pérdida.

Tal es la situación de la cuestión objetivamente expuesta. Dadas las causas del malestar, sería pueril creer en la eficacia absoluta de cualquier expediente gubernativo para resolverlo, que complaciera a todos los elementos de la economía carbonera. Mas aun así entendemos que el Gobierno en la elaboración de su fórmula, ha exigido im-

Hoy, día crítico en la crisis alemana

El jefe racista será recibido hoy por Hindenburg

Hitler llegó a Berlín acompañado de todos sus lugartenientes

HACE DIAS FRACASO UN ATENTADO CONTRA VON PAPAN

BERLIN, 18.—El mariscal Hindenburg ha recibido hoy al jefe del partido nacionalista, Hugenberg, al jefe del partido popular alemán, Dingeldey, y al del Centro católico, monseñor Kaas. Como había solicitado el presidente, los tres se han mantenido en la reserva más absoluta. Incluso para esquivar a los periodistas, no se hizo pública la hora de las audiencias, aunque, claro es, que esta precaución resultó inútil. Tampoco se publicó ningún comunicado oficial. Mañana verá al presidente Hitler y el jefe del partido popular bávaro, Schaeffer.

Peró si los detalles de la entrevista son desconocidos por la reserva de los visitantes, es fácil suponer, dada la publicidad que recibieron las discusiones anteriores a la crisis, cuál habrá sido en líneas generales el parecer de cada uno de los tres jefes. Seguramente los nacionalistas y los populares alemanes se habrán ofrecido al presidente para cualquier Gobierno que quiera formar el mismo si se trata de una concentración nacional a base parlamentaria, semejante al de von Papan. En cuanto al Centro, es de suponer que haya insistido en buscar una mayoría parlamentaria dispuesta a apoyar a un Gobierno nacional, con un programa de reconstrucción.

Hitler en Berlín Desde luego los hitlerianos aparecen convencidos de que el momento es trascendental. Hitler ha llegado hoy en avión desde Múnich, acompañado de todas las personalidades importantes del racismo, entre ellas el capitán Roehm y Gregorio Strasser, el hombre que más probabilidades tiene de ocupar la jefatura del Gobierno, caso de que sea atribuida a los racistas, porque todavía es dudoso que Hitler desee la Cancillería. Con Goebbels, jefe del movimiento en Berlín, que estaba esperando en el aeródromo, y el capitán Goehring, que ha salido en avión de Roma para Berlín, puede decirse que en la capital se ha reunido todo el estado mayor hitleriano.

Se hospedará en la nueva casa del partido en la Vostrasse, en pleno centro. Sobre el pensamiento de Hitler y de von Papen, las rotundas afirmaciones acostumbradas que harían imposible toda coalición si se realizasen al pie de la letra. En los centros del partido se desmiente rotundamente las noticias de divergencias entre los jefes, a las que, por otra parte, no se presta demasiado crédito. El único periódico que da alguna información es el "Deutsche Allgemeine Zeitung". Según esa información, los racistas están decididos a obrar como si no hubiese existido la dramática ruptura entre Hitler y el mariscal Hindenburg, del día 13 de agosto pasado, a olvidar lo ocurrido y a realizar los mayores esfuerzos para facilitar la formación del nuevo Gobierno y la redacción de un programa de reconstrucción nacional, susceptible de ser aprobado por los demás partidos que deban figurar en la concentración.

Con todo esto parece algo difícil, si es cierto, como dice el mismo periódico, que entre las condiciones de los racistas estén la de un programa de obras públicas, para dar trabajo a muchos parados, y la de una política de reposición energética, y si es preciso, de supresión del comunismo. Todo depende de lo que este último quiera decir.

(Continúa en la cuarta página)

Un índice - resumen 19 de noviembre de 1932

Glosario, por Eugenio d'Ors	Pág. 3
Cronogramas y teatros	Pág. 3
Deportes	Pág. 6
Cuando se ha mentado (folletín), por B. de Buxy	Pág. 7
La vida en Madrid	Pág. 7
Información comercial y financiera	Pág. 9
"Espectro" espiritual de América, por Manuel Graña	Pág. 12
Del color de mi cristal (Viuda de maniquí), por "Tiro Medina"	Pág. 12
Cronica de sociedad	Pág. 12
Monitor de la cultura, por M. N. T. R.	Pág. 12

MADRID.—El martes sesión municipal para el plan de obras con los 50 millones de capitalidad.—Conferencia del señor Guillar sobre "Las derechas y la cuestión social".—Recepción en el Palacio Nacional en honor de los congresistas de Telegrafía y Radiotelegrafía (páginas 5 y 7).

PROVINCIAS.—Tres bombas en el Paseo de Gracia en Barcelona: resultan 17 personas heridas.—Propaganda electoral en Cataluña.—Nacionalidad en Sevilla.—Los patronos míseros no aceptan la fórmula del Gobierno (páginas 1, 3 y 4).

EXTRANJERO.—Mala impresión sobre la moratoria.—Ayer ha recibido Hindenburg a los jefes de partido del Centro, del Nacionalista, del Popular alemán y hoy recibirá a Hitler (páginas 1 y 4).

SE LANZARON INSINUACIONES CONTRA DON MELQUIADES ALVAREZ

Este solicitó que la sesión secreta se celebrase inmediatamente

La Cámara resolvió dejar el asunto al juicio de la opinión pública

Durante la interpelación se dirigieron ataques al Gobierno

CONTINUO LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE ESTADO

Contra la Telefónica o contra el Gobierno? En definitiva, contra una y otro hablaron los señores Gomáriz, Balbontin y Sbert. Y es de advertir que el primero y el tercero son ministros.

El señor Gomáriz, radical socialista, imputó a la Compañía la comisión de múltiples actos contra ley: no cumple los contratos de trabajo ni sus obligaciones para con los Jurados mixtos, y es tal su conducta, que el señor Gomáriz no se contentaría con menos que con la aplicación de la ley de Defensa de la República.

Y a cualquiera se le ocurre esta consideración: Que una Compañía falte a sus obligaciones, ¡mal está! Pero es mucho peor que se le consenta. Y es el Gobierno quien lo consiente...

Parecidas razones constituyeron el más fuerte del discurso de Balbontin. El ministro de Obras públicas, oyéndole, pasó un rato amargo. Porque el diputado extremista exhumó un discurso pronunciado por el señor Prieto en aquella época en que, difamando a la Dictadura, se iba librando un socavón debajo de la Monarquía, sin que nadie les fuese a la mano a los operantes. Entonces dijo el señor Prieto que el contrato con la Telefónica era una "monstruosidad", un "atracón al Estado español", al que una Compañía extranjera daba el mismo trato que "a una colonia de negros".

Y como en la sesión de ayer interrumiera el revolucionario de aquellos tiempos, ministro en estos de ahora, para ratificar sus vituperios, con razón arguyó Balbontin: "No se trata de repetir palabras, sino de cumplirlas". Porque ya hace dieciocho meses que los denunciantes de entonces tienen en sus manos el Poder... ¡todos los poderes! Y ahí está la Telefónica con su contrato ileso y, además, sin que nadie le enfrente—al decir de estos diputados—en sus desmanes e ilegalidades.

¡Mala jornada para el Gobierno! El cual no creyó oportuno hacer oír su voz. Pero le salió un paladín: el señor Pérez Madrigal, que creyó procedente pedir sesión secreta para enjuiciar a don Melquiades Alvarez, asesor de la Telefónica acerca del referido contrato. Y aun que a la Cámara ni su presidente mostraron el menor deseo de secundar la diversión estratégica del señor Madrigal, que así intentaba desviar los tiros desde el Gobierno al antiguo jefe reformista, ésta, a lo que parece, acudió al Congreso para pedir sesión secreta, y cuanto antes. Y se celebró. Y según nuestras noticias todo quedó en nada, y parante la maniobra del señor Madrigal, que a los dieciocho meses de República, y sólo cuando los Colegios de Abogados va alejándose de lo que acontece en Berlín y concentrándose en los asuntos interiores.

Una ley socialista De estos, el de mayor trascendencia—ahora se comprende—es la victoria lograda por los socialistas en la Cámara de los Diputados al conseguir la aprobación de un Instituto del Trigo para regular la venta y fijar el precio del cereal. Este Instituto, en la forma que adopta ante la ley, toma un carácter absolutamente colectivista al modo rutinario de un organismo de reparto de trigo, y se ve, pues, que pese al buen desagrado de Herriot y a sus promesas de Tolosa, el partido radical socialista, empujado por su apellido y por el afán propio de toda la política democrática de evitar las dificultades parlamentarias, está dispuesto a dejarse poseer de la experiencia marxista. Pero quizá esta concreta experiencia del trigo no llegue a vivirse en Francia, porque las derechas confían en que el Senado haya de ponerle el veto al proyecto votado en el Congreso. Y en todo caso estas derechas están dispuestas a formar un frente sólido y robusto que pueda servir de muralla para contener el socialismo en el territorio francés.—Eugenio MONTES.

Ruegos y preguntas El señor HORN pide al ministro de Obras públicas que procure activar el expediente relacionado con las obras complementarias de un puerto de la costa de Vizcaya, y que esta obra, su

La sesión A las cuatro y cinco minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Las tribunas y escaños, escasamente concurrenciosos.

En el banco azul, el ministro de Obras públicas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

vez de realizarse en tres anualidades, se realice en dos.

El ministro de OBRAS PUBLICAS reconoce lo justificado del ruego del señor Horn y dice que, desde luego, lo recoge para atenderlo; pero no puede dar la seguridad de que las obras se realicen en los términos anunciados, porque estas obras de tan pequeñas anualidades, no obstante, verá la manera de atenderlo también.

El señor HORN agradece las manifestaciones del ministro.

(Entra el ministro de Hacienda.)

El señor SALAZAR ALONSO se ocupa de la situación en que muchos españoles se encuentran en el extranjero y pide al ministro de Estado vea la manera de acudir en socorro de los que se hallan necesitados, y pide también que la Cámara pida el indulto de un español que va a ser ajusticiado en los Estados Unidos.

El ministro de Hacienda le ruega que se deje sin efecto la incompatibilidad señalada por la Dirección general del Tesoro contra el alcalde de Lora del Río, ya que de aplicarse se daría el caso anómalo de que fuese el único ciudadano a quien se le aplicase una ley de incompetencia, que está todavía en suspenso.

El ministro de Hacienda contesta que esa declaración de incompatibilidad se hizo con arreglo a una ley ya existente y cuya vigencia subsiste.

El señor SALAZAR ALONSO rectifica, y dice que, en efecto, existe esa ley, que no se aplica a nadie, y si se hace en este caso, es sólo por motivos políticos.

El ministro de HACIENDA, en su rectificación, dice que no hay nada político en esa determinación. Sólo se ha hecho atender a una denuncia formulada contra ese alcalde.

Los diputados sevillanos se adhieren a este ruego del señor Salazar Alonso.

El señor CABRERA manifiesta que en su intervención de ayer sobre varios jueces y alcaldes de la provincia de Ciudad Real, no tuvo intención de molestar al señor Pérez Madrigal, y si le aludó fué sólo para que su testimonio reforzara los argumentos que él exponía.

El señor BUGEDA pide que se permita a los Ayuntamientos rurales subvencionar a sus alcaldes, ya que muchos de éstos obreros manuales, a quienes el desempeño del cargo les irroga perjuicios económicos.

Solicita también que los depositarios de fondos municipales no sean nombrados arbitrariamente por los Municipios, ya que existe un Cuerpo integrado por quienes verificaron una oposición.

Los señores SALAZAR ALONSO y VILLANUEVA se suman a este último ruego.

(Entra el ministro de la Gobernación.)

Interpelación sobre la telefónica

Se pone a debate la anunciada Interpelación sobre la Compañía Telefónica Nacional.

El señor GOMARIZ comienza diciendo que el contrato, verificado por el Estado con la Telefónica es tan sumamente oneroso, que él solo bastaría para derribar un régimen.

Analiza algunas de las cláusulas, y añade que cualquiera que lea con un poco detenimiento dicho contrato, llegará forzosamente a la conclusión de que constituye una iniquidad grande, que siga rigiendo un día, un minuto más.

Señala también como por la Telefónica se han adquirido varios inmuebles a un precio y en una forma tal, que jurídicamente, será imposible calificar de adquisiciones las realizadas por dicha Compañía.

Yo creo—agrega—que no es necesario ahondar en estos detalles, porque seguramente toda la Cámara los conoce y está de acuerdo conmigo.

En otro aspecto, para la Compañía Telefónica no hay Jurados mixtos, ni existe el ministro de la Gobernación. Es decir, que ella se considera, y de hecho lo está, por encima del Estado.

Expone a continuación los orígenes de la huelga última, de la que salió un contrato de trabajo, que la Telefónica no cumple, por cuanto ésta, en contra de lo determinado, sigue trasladando a su antojo a los obreros.

Se ordena la constitución del Jurado mixto, y la Telefónica se niega a contribuir al sostenimiento de éste, y los obreros siguen muriéndose en las calles de hambre.

La situación de estos obreros no tienen paridad en España, porque no tienen a quien dirigirse, ya que el Jurado mixto solamente funcionó unos cuantos meses.

Yo pido al ministro de la Gobernación, no como ministro de Comunicaciones, sino como tal ministro de la Gobernación, que aplique a la Compañía Telefónica las leyes de excepción procedentes.

El proyecto de ley que hay sobre revisión del contrato debe traerse cuanto antes a la Cámara; no hacerlo así, constituirá una responsabilidad del Gobierno, por omisión.

Como yo confío en la rectitud de los ministros, espero que ese proyecto se ponga a discusión a la mayor brevedad.

Ataques al Gobierno

El señor BALBONTIN considera este problema como uno de los más trascendentales para la vida de la nación.

Constituyó él uno de los motivos escismáticos por los republicanos en la propaganda electoral que precedió al advenimiento del nuevo régimen. Se combatía ese contrato, que se decía era preciso y urgente revisar. En esta propaganda se destacaba el señor Prieto; pero la realidad ha venido a echar por tierra aquellos propósitos y aquellas promesas.

Lee párrafos de un discurso del ministro de Obras Públicas sobre el problema de la telefónica, en los que se combate duramente a ésta y se califica el contrato de monstruoso y vil atraco.

ga en el banco azul lo que dijo en el Ateneo.

Pero el caso es que ese latrocinio, ese trato de colonia de negros con tanta y lo consiente su señoría y lo consiente todo el Gobierno, quien, sin duda, piensa en este asunto como su señora. Y el pueblo se llama a engaño, porque él suele llamar al pan, pan, y al vino, vino, y no entiende de sutilezas gubernamentales.

Si los consideráis imponentes para resolver este problema, debéis marcharos de ese sitio. Ferrocarriles en el Gobierno, traicionando vuestras propias ideas, es algo que no tiene calificación. Porque habéis venido a gobernar para algo más que para lucir en ese banco de vuestras figuras más o menos antitelónicas. (Grandes risas.)

Yo, lo he dicho varias veces, lo tengo echando de menos en ese Gobierno es la falta de claridad, y es preciso que, siquiera por una vez, se hable claro en este problema, y se diga por qué no se rescinde el contrato con la Telefónica.

Es seguro que si a la cabecera de ese banco no se encontrara un ser tan dinámico y vigoroso como el señor Azana, sino el propio "cadáver" del señor García Prieto, se hubiera contratado con la Telefónica, se habría atendido a las leyes vigentes, y no figurarían en el contrato ninguna de las bases que constan en el actual, y entre las cuales las hay como la que dice que el servicio revertirá al Estado, pagando éste todo lo que la Compañía quiera, y otra en la que se hace constar que no rezoan con ella ninguna de las leyes del Estado.

Esto—digo—no lo habría consentido el señor García Prieto, sin necesidad de que se hubiese implantado la República, y en cambio, ahora, se tolera y la Compañía se ríe en las barbas del Gobierno, y por ende, en las del ministro de Obras Públicas.

Califica de escandaloso el que el secretario general del Consejo de Estado sea a la vez asesor jurídico de la Telefónica.

Termina diciendo que si el Gobierno no hace justicia, el pueblo se la tomará por sus manos.

Petición de sesión secreta

El señor PEREZ MADRIGAL: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Me temo que no va a ser de orden.

El señor ALBERCA MONTOYA: Pero el presupuesto se aprueba por capítulos o por artículos?

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Por artículos.

El señor ALBERCA MONTOYA: Entonces, se ha aprobado el artículo primero.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Sí, puesto que no había ninguna enmienda relacionada con él. Y ahora se va a aprobar el segundo.

El señor ORTEGA Y GASSET: Luego procede la votación que yo solicitaba.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Pero no para la aprobación de la enmienda, sino para la del artículo. Su señoría ha pedido votación ordinaria; pero como otros diputados desean que se vote nominalmente, si persisten en su petición, se hará así.

Como los diputados reiteran su deseo de que se verifique votación nominal, se hace así, y el artículo queda aprobado por 115 votos en pro y ninguno en contra.

El señor ORTEGA Y GASSET apoya otra enmienda al artículo tercero, en el que se consignaba 1.462.000 pesetas para jefes de Misión, Consulados generales y Administración Central.

En la enmienda, en la que se modifican las plantillas, se señala una economía de 462.000 pesetas.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

El orden de la discusión

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Perdónese el señor Ortega y Gasset; pero aquí se ha producido una confusión. Veo que su señoría está defendiendo una enmienda al artículo tercero, y las enmiendas hay que defenderlas conjuntamente y votar luego los presupuestos por capítulos.

El señor ORTEGA Y GASSET: Yo entiendo, y creo que todos lo hemos entendido así, que lo reglamentario es votar por artículos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Pero en este caso de los presupuestos, se ha acordado que la votación sea por capítulos, porque de hacerlo por artículos, no habría tiempo suficiente para aprobar los presupuestos en el plazo señalado.

El señor ORTEGA Y GASSET: Pues con ese procedimiento lo que se hace es coartar la libertad de los diputados. Más importante que la fecha en que han de aprobarse, es examinar a fondo lo que se aprueba, y esto no puede hacerse, sino estudiando detenidamente artículo por artículo. Por lo demás, los diputados no tenemos la culpa de que el Gobierno haya presentado tardíamente los presupuestos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Yo tampoco. Pero tengo el deber de armonizar los preceptos constitucionales con los del reglamento, y repito que a este paso no estarán aprobados los presupuestos para el 31 de diciembre. Fe-

ro, en fin, termine su señoría la defensa de esta enmienda, y luego decidirá la Cámara.

El señor ORTEGA Y GASSET: Mi opinión es que la Cámara no puede saltar por encima del reglamento. Lo que puede hacerse es modificarlo; pero, tratándose, tendrá que sujetarse a lo que se determina en él. Conste, pues, en acta mi protesta para el caso en que la Cámara tome un acuerdo en pugna con el reglamento.

El señor CORNIDE, por la Comisión, se opone a la enmienda, que es también rechazada por la Cámara.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta a ésta si cree que debe seguir discutiéndose artículo por artículo. La Cámara se pronuncia contradictoriamente.

El señor ORTEGA Y GASSET se levanta para pedir votación; y añade que, si se le permite, no podrá pedir la nominal.

El señor FANJUL: Un deber de solidaridad con las minorías, que por su escaso número, no pueden imponerse, que obliga a sumarse a lo expuesto por el señor Ortega y Gasset. Yo comprendo perfectamente los deseos de la presidencia de que los presupuestos se aprueben para el 31 de diciembre; pero el reglamento debe respetarse y admitir la discusión por artículos, como en él se determina. Hay que reconocer que por parte del Gobierno no ha habido ninguna prisa para traer los presupuestos y los datos complementarios que se han admitido todos las enmiendas que presentaron los diputados, para su discusión. Y se discuten una por una, y así fueron votadas, porque es ese derecho de los diputados, que no debe ser cercenado.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Pero también hay que tener en cuenta que el señor Ortega y Gasset, tiene derecho a discutir por artículos, a los que se han admitido todas las enmiendas que presentaron los diputados, para su discusión. Y se discuten una por una, y así fueron votadas, porque es ese derecho de los diputados, que no debe ser cercenado.

El señor ORTEGA Y GASSET: Me parece que no hay número suficiente de diputados para tomar acuerdos. Pido, pues, votación ordinaria.

Varios DIPUTADOS solicitan que sea nominal.

El presidente de la COMISION: Aceptada la enmienda, huelga la votación.

El señor ORTEGA Y GASSET: Precisamente por tratarse de una enmienda mía, deseo que lleve la garantía del voto de los diputados.

El señor ALBERCA MONTOYA: Pero el presupuesto se aprueba por capítulos o por artículos?

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Por artículos.

El señor ALBERCA MONTOYA: Entonces, se ha aprobado el artículo primero.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Sí, puesto que no había ninguna enmienda relacionada con él. Y ahora se va a aprobar el segundo.

El señor ORTEGA Y GASSET: Luego procede la votación que yo solicitaba.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Pero no para la aprobación de la enmienda, sino para la del artículo. Su señoría ha pedido votación ordinaria; pero como otros diputados desean que se vote nominalmente, si persisten en su petición, se hará así.

Como los diputados reiteran su deseo de que se verifique votación nominal, se hace así, y el artículo queda aprobado por 115 votos en pro y ninguno en contra.

El señor ORTEGA Y GASSET apoya otra enmienda al artículo tercero, en el que se consignaba 1.462.000 pesetas para jefes de Misión, Consulados generales y Administración Central.

En la enmienda, en la que se modifican las plantillas, se señala una economía de 462.000 pesetas.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

La sesión secreta

A las ocho de la noche comienza la sesión secreta y el presidente concede la palabra al señor Pérez Madrigal.

Comienza éste diciendo que es necesario esclarecer algo que ocurre en un importante sector de la vida nacional y ruega a la Presidencia que ordene a los taquígrafos que copien literalmente el discurso que se propone pronunciar.

El PRESIDENTE dice que uno sólo no podrá hacerlo y propone a la Cámara que interviengan los turnos normales de taquígrafos. Así se acuerda.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que don Melquíades Álvarez representa en la política una tendencia recusable. Pone a salvo el respeto que le merece como hombre y como político y quiere situarlo en la zona de la delincuencia política para que los diputados y el país lo examinen y sancionen. El señor Álvarez desde que se implantó la República no ha dejado de denigrar a sus hombres y de injuriar y empuñecer los órganos de soberanía. En sus discursos a la Cámara Constituyente era calificado de faccioso, formada por hombres irresponsables e insolentes. Se decía que las Cortes habían extinguido su mandato y se apelaba al ejercicio de la soberanía nacional para implantar una República decente. Las campañas del señor Álvarez no diré que forjaron el movimiento militar del 10 de agosto.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que don Melquíades Álvarez representa en la política una tendencia recusable. Pone a salvo el respeto que le merece como hombre y como político y quiere situarlo en la zona de la delincuencia política para que los diputados y el país lo examinen y sancionen. El señor Álvarez desde que se implantó la República no ha dejado de denigrar a sus hombres y de injuriar y empuñecer los órganos de soberanía. En sus discursos a la Cámara Constituyente era calificado de faccioso, formada por hombres irresponsables e insolentes. Se decía que las Cortes habían extinguido su mandato y se apelaba al ejercicio de la soberanía nacional para implantar una República decente. Las campañas del señor Álvarez no diré que forjaron el movimiento militar del 10 de agosto.

ro, en fin, termine su señoría la defensa de esta enmienda, y luego decidirá la Cámara.

El señor ORTEGA Y GASSET: Mi opinión es que la Cámara no puede saltar por encima del reglamento. Lo que puede hacerse es modificarlo; pero, tratándose, tendrá que sujetarse a lo que se determina en él. Conste, pues, en acta mi protesta para el caso en que la Cámara tome un acuerdo en pugna con el reglamento.

El señor CORNIDE, por la Comisión, se opone a la enmienda, que es también rechazada por la Cámara.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta a ésta si cree que debe seguir discutiéndose artículo por artículo. La Cámara se pronuncia contradictoriamente.

El señor ORTEGA Y GASSET se levanta para pedir votación; y añade que, si se le permite, no podrá pedir la nominal.

El señor FANJUL: Un deber de solidaridad con las minorías, que por su escaso número, no pueden imponerse, que obliga a sumarse a lo expuesto por el señor Ortega y Gasset. Yo comprendo perfectamente los deseos de la presidencia de que los presupuestos se aprueben para el 31 de diciembre; pero el reglamento debe respetarse y admitir la discusión por artículos, como en él se determina. Hay que reconocer que por parte del Gobierno no ha habido ninguna prisa para traer los presupuestos y los datos complementarios que se han admitido todos las enmiendas que presentaron los diputados, para su discusión. Y se discuten una por una, y así fueron votadas, porque es ese derecho de los diputados, que no debe ser cercenado.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Pero también hay que tener en cuenta que el señor Ortega y Gasset, tiene derecho a discutir por artículos, a los que se han admitido todas las enmiendas que presentaron los diputados, para su discusión. Y se discuten una por una, y así fueron votadas, porque es ese derecho de los diputados, que no debe ser cercenado.

El señor ORTEGA Y GASSET: Me parece que no hay número suficiente de diputados para tomar acuerdos. Pido, pues, votación ordinaria.

Varios DIPUTADOS solicitan que sea nominal.

El presidente de la COMISION: Aceptada la enmienda, huelga la votación.

El señor ORTEGA Y GASSET: Precisamente por tratarse de una enmienda mía, deseo que lleve la garantía del voto de los diputados.

El señor ALBERCA MONTOYA: Pero el presupuesto se aprueba por capítulos o por artículos?

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Por artículos.

El señor ALBERCA MONTOYA: Entonces, se ha aprobado el artículo primero.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Sí, puesto que no había ninguna enmienda relacionada con él. Y ahora se va a aprobar el segundo.

El señor ORTEGA Y GASSET: Luego procede la votación que yo solicitaba.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Pero no para la aprobación de la enmienda, sino para la del artículo. Su señoría ha pedido votación ordinaria; pero como otros diputados desean que se vote nominalmente, si persisten en su petición, se hará así.

Como los diputados reiteran su deseo de que se verifique votación nominal, se hace así, y el artículo queda aprobado por 115 votos en pro y ninguno en contra.

El señor ORTEGA Y GASSET apoya otra enmienda al artículo tercero, en el que se consignaba 1.462.000 pesetas para jefes de Misión, Consulados generales y Administración Central.

En la enmienda, en la que se modifican las plantillas, se señala una economía de 462.000 pesetas.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

Pequeño incidente

El señor ORTEGA Y GASSET: Se está recurriendo a procedimientos viejos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Por parte de su señoría, después de haberse levantado, el señor Ortega y Gasset protesta contra estas palabras y dice que él no trata de obstruir, sino de hacer que la discusión de los presupuestos se tome en serio.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Se va a poner a votación la propuesta del señor Ortega.

El señor ALBERCA MONTOYA opta que mientras no se modifique el reglamento, el señor Ortega y Gasset tiene derecho a conducirse en la discusión en la forma que lo hace.

Proposición incidental

El señor PEREZ MADRIGAL pide que se dé lectura a una proposición incidental que ha presentado.

Un SECRETARIO da lectura de ella en la que se pide que la Cámara se reúna en sesión secreta para juzgar la conducta de un diputado en relación con el contrato de Estado con la Telefónica.

El señor PEREZ MADRIGAL la apoya brevemente.

Dice que se refiere a don Melquíades Álvarez, que se prestó a asesorar y dirigir uno de los negocios más sucios hechos por la Dictadura, como es el de la Telefónica.

El señor AYUSO se levanta para decir que considera indispensable la presencia del acusado.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte que don Melquíades Álvarez se ha acercado momentos antes a la Mesa para decirle que desaba que se pusiera cuanto antes a discusión ese asunto. Probablemente, estará en la casa; se le avisará, y tan pronto como se presente se constituirá la Cámara en sesión secreta.

Se da por levantada la sesión pública a las ocho y media veinte.

Las tribunas públicas son desalojadas. El presidente abandona el salón de sesiones, pero ruega a los diputados que esperen.

A las ocho y cinco minutos, llega el señor Álvarez, queda reunida la Cámara en sesión secreta.

Varios DIPUTADOS: ¿Cuál es?

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La de si la discusión debe hacerse por artículos.

El señor ORTEGA Y GASSET: Mi propuesta es que se cumpla el reglamento, y la de su señoría que se cumpla el reglamento, y la de su señoría que se cumpla el reglamento, y la de su señoría que se cumpla el reglamento.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA, golpeando con la campanilla sobre la mesa: ¡La presidencia no trata de conculcar nada! Eso es una interpretación de su señoría.

El señor DE FRANCISCO, en nombre de la minoría socialista, declara que la interpretación dada por la presidencia al reglamento es la exacta, y que no se conculcan los preceptos reglamentarios.

El señor ORTEGA Y GASSET pide la lectura del artículo 76 del reglamento, y una vez leído, dice que, con arreglo a dicho artículo, vote lo que vote la Cámara, el acuerdo será nulo.

El señor FANJUL pregunta si los diputados podrán, como en otros proyectos, presentar enmiendas a los capítulos de este presupuesto.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: En el tiempo reglamentario, sí.

El señor HORN propone que la cuestión que se debate la resuelva la Comisión de reglamento.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Esa propuesta es muy acertada y si la Cámara la acepta, reunirá con la mayor urgencia a dicha Comisión para que resuelva.

Así se acuerda.

El señor PEREZ MADRIGAL pide que se dé lectura a una proposición incidental que ha presentado.

Un SECRETARIO da lectura de ella en la que se pide que la Cámara se reúna en sesión secreta para juzgar la conducta de un diputado en relación con el contrato de Estado con la Telefónica.

El señor PEREZ MADRIGAL la apoya brevemente.

Dice que se refiere a don Melquíades Álvarez, que se prestó a asesorar y dirigir uno de los negocios más sucios hechos por la Dictadura, como es el de la Telefónica.

El señor AYUSO se levanta para decir que considera indispensable la presencia del acusado.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte que don Melquíades Álvarez se ha acercado momentos antes a la Mesa para decirle que desaba que se pusiera cuanto antes a discusión ese asunto. Probablemente, estará en la casa; se le avisará, y tan pronto como se presente se constituirá la Cámara en sesión secreta.

Se da por levantada la sesión pública a las ocho y media veinte.

Las tribunas públicas son desalojadas. El presidente abandona el salón de sesiones, pero ruega a los diputados que esperen.

A las ocho y cinco minutos, llega el señor Álvarez, queda reunida la Cámara en sesión secreta.

El señor ALBERCA MONTOYA opta que mientras no se modifique el reglamento, el señor Ortega y Gasset tiene derecho a conducirse en la discusión en la forma que lo hace.

La sesión secreta

A las ocho de la noche comienza la sesión secreta y el presidente concede la palabra al señor Pérez Madrigal.

Comienza éste diciendo que es necesario esclarecer algo que ocurre en un importante sector de la vida nacional y ruega a la Presidencia que ordene a los taquígrafos que copien literalmente el discurso que se propone pronunciar.

El PRESIDENTE dice que uno sólo no podrá hacerlo y propone a la Cámara que interviengan los turnos normales de taquígrafos. Así se acuerda.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que don Melquíades Álvarez representa en la política una tendencia recusable. Pone a salvo el respeto que le merece como hombre y como político y quiere situarlo en la zona de la delincuencia política para que los diputados y el país lo examinen y sancionen. El señor Álvarez desde que se implantó la República no ha dejado de denigrar a sus hombres y de injuriar y empuñecer los órganos de soberanía. En sus discursos a la Cámara Constituyente era calificado de faccioso, formada por hombres irresponsables e insolentes. Se decía que las Cortes habían extinguido su mandato y se apelaba al ejercicio de la soberanía nacional para implantar una República decente. Las campañas del señor Álvarez no diré que forjaron el movimiento militar del 10 de agosto.

Interviene don Melquíades Álvarez

El señor ALBERCA MONTOYA opta que mientras no se modifique el reglamento, el señor Ortega y Gasset tiene derecho a conducirse en la discusión en la forma que lo hace.

Dice que se refiere a don Melquíades Álvarez, que se prestó a asesorar y dirigir uno de los negocios más sucios hechos por la Dictadura, como es el de la Telefónica.

El señor AYUSO se levanta para decir que considera indispensable la presencia del acusado.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte que don Melquíades Álvarez se ha acercado momentos antes a la Mesa para decirle que desaba que se pusiera cuanto antes a discusión ese asunto. Probablemente, estará en la casa; se le avisará, y tan pronto como se presente se constituirá la Cámara en sesión secreta.

Se da por levantada la sesión pública a las ocho y media veinte.

Las tribunas públicas son desalojadas. El presidente abandona el salón de sesiones, pero ruega a los diputados que esperen.

A las ocho y cinco minutos, llega el señor Álvarez, queda reunida la Cámara en sesión secreta.

El señor ALBERCA MONTOYA opta que mientras no se modifique el reglamento, el señor Ortega y Gasset tiene derecho a conducirse en la discusión en la forma que lo hace.

Dice que se refiere a don Melquíades Álvarez, que se prestó a asesorar y dirigir uno de los negocios más sucios hechos por la Dictadura, como es el de la Telefónica.

El señor AYUSO se levanta para decir que considera indispensable la presencia del acusado.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte que don Melquíades Álvarez se ha acercado momentos antes a la Mesa para decirle que desaba que se pusiera cuanto antes a discusión ese asunto. Probablemente, estará en la casa; se le avisará, y tan pronto como se presente se constituirá la Cámara en sesión secreta.

se lance en sesión pública y la contestará. No digo más.

El informe del contrato

El señor PEREZ MADRIGAL se levanta para rectificar. Dice que el señor Álvarez ha demostrado una vez más su incapacidad política.

Afirma que muchos abogados modestos se negaron a informar dicho contrato, porque atentaba contra los intereses de la Patria. Fidei que la Comisión de Responsabilidades dilucida en qué medida el señor Álvarez puso su inteligencia al servicio de la Compañía, y en este sentido espera que se pronuncie la Cámara.

Interviene el señor BOTELLA ASENSI para decir que él y otros abogados, entre ellos el señor Alborno, fueron requeridos para defender asuntos de la Telefónica, y que jamás aceptaron el requerimiento aludido.

Habla el señor GOMARIZ. Resalta que el señor Álvarez, en su intervención, ha manifestado de una manera reiterada que ha asesorado a la Compañía Telefónica durante la Dictadura, según él entiende.

Pone de relieve la unanimidad de casi todos los sectores de la Cámara en cuanto a la apreciación acerca de lo que la Compañía Telefónica Nacional representa en España, y afirma que ésta es la responsable de más graves de la Dictadura. Expone su creencia que el señor Álvarez, en sesión pública demuestre que el contrato que se verificó mediante su informe es viable jurídica y legalmente, y que no enerva para nada las facultades del Estado.

El señor ALVAREZ anuncia que está dispuesto a defender en sesión pública su conducta en relación con el asunto que se debate. Pero defender los intereses de la Compañía Telefónica, en sesiones de la Compañía Telefónica, no es lo que quería; ¡pero si eso es lo que quiere! Estas palabras levantan grandes ruidos en la Cámara.

El señor ALVAREZ sigue sosteniendo su apreciación con respecto a la profesionalidad de su intervención en el informe emitido. Se extiende en consideraciones y se

El martes se reanuda la interpelación sobre la Telefónica

También es probable que vaya una proposición de los radicales relativa al Tribunal de Garantías. La minoría agraria solicitará que hasta que empiece a funcionar se designe una comisión de diputados que entienda en las reclamaciones

Al tenerse conocimiento en los pasillos de la proposición presentada por el señor Pérez Madrigal, y saberse que iba dirigida contra don Melquíades Álvarez, se hicieron muchos comentarios. Sin embargo, nadie creía que se pondría a discusión en la misma tarde de ayer. El mismo don Melquíades Álvarez, poco antes de terminar la sesión pública, se dispuso a abandonar el Congreso por haberle asegurado que la proposición quedaba aplazada hasta la próxima sesión. Al salir dijo a los periodistas que en cuanto llegó a su domicilio le había acercado al presidente de la Cámara para rogarle con todo encarecimiento que al día siguiente se celebrara una sesión pública para discutir la proposición. El presidente le contestó que procuraría complacerle en la sesión de martes, y en vista de ello se marchaba.

Como el señor Álvarez no se encontraba ya en el Congreso, se avisó a su domicilio, así como a los lugares de tertulia que dicho señor frecuenta habitualmente, hasta que en uno de éstos se dio con él. En estos trámites transcurrieron quince minutos próximamente, habiéndose dado ya la orden de desalojar las tribunas. Minutos después se presentaba el señor Álvarez, acompañado de un amigo. Se mostraba algo extrañado de lo sucedido, y sobre todo del cambio de criterio. Al entrar, apenas si se detuvo a hablar brevemente con don Abilio Calderón y otros diputados que le esperaban en los pasillos. El señor Calderón le dio cuenta del acuerdo tomado de reunirse en sesión secreta, y de que no se había suspendido, como en otras ocasiones, la sesión pública, sino que se había levantado. Sin otras explicaciones, el señor Álvarez entró en el salón de sesiones.

Discurso de Maura en Burgos

En Burgos, suscritor por los señores Calleja, Andrade de Carlos, Pérez Ortega, M. Cobos, Martínez Revuelta, García Lozano, Martín Renedo, García Oveza, Pérez González, Pizón González y López-Brea, miembros del Comité provincial del partido republicano conservador han lanzado un manifiesto en el que se invita al ingreso en dicha agrupación política.

Los empleados del Canal

Una Comisión de empleados administrativos del Canal de Lozoya ha visitado al señor Artigas Arpón para que les indique las medidas que consideran necesarias en relación con dicho personal.

Tienen estos funcionarios que con el solo fundamento del arbitrio del ministro sean desahuciados de su cargo más de cincuenta empleados. Esta medida echaría abajo las plantillas establecidas cuando el señor Artigas fue director del Canal.

La resolución que podría tomar el señor Prieto en contra de los empleados del Canal, sería ineficaz, según el señor Artigas, pues el Tribunal Constitucional habría de dar la razón a los que se vieran lanzados de su cargo sin expediente, ya que no es de suponer que en contra de estos funcionarios se haya de llegar a la resolución de dejar sin efecto sentencia de aquel Tribunal.

Es tal la enormidad que se barrastra en el ministerio de Obras públicas en relación con estos despidos, que el señor Artigas ha anunciado que está dispuesto a desarrollar una interpelación si el rumor llega a confirmarse.

La crisis minera en Córdoba

Una Comisión formada por los señores Prieto y Concejal de Villanueva del Duque, Ceballos y Villar Alto, a la que acompañaban los diputados por la provincia de Córdoba señores Carrera, Martín Sanz y Azorín, visitó al director general de Minas, señor Gordón Ordaz, para exponerle la crisis por que atraviesa la producción minera de aquella región, donde hay más de seiscientos mineros que se encuentran en paro forzoso y el resto, amenazado de inminente despido.

El señor Gordón Ordaz prometió a los comisionados ponerse de acuerdo con el ministro de Agricultura para estudiar y resolver con la mayor diligencia este problema.

Otras notas políticas

La reaparición de periódicos

En el Consejo de ayer, según manifestó el ministro de la Gobernación, a la salida, no se ocuparon de la reaparición de los periódicos suspendidos. La minoría radical, según tiene anunciado, explicará en la sesión del martes una interpelación acerca de este asunto. Le iniciará el señor Lerroux o el señor Martínez Barrios, e intervendrán numerosos diputados.

El lunes, Consejo de ministros

El próximo lunes se celebrará Consejo de ministros. La razón de antelación a un día la reunión es que van a cumplirse los dos meses fijados en el Estatuto para que prepare su labor la Comisión mixta encargada de su adaptación, y el Gobierno ha de deliberar sobre este importante asunto.

El Consejo de la Energía

Uno de los acuerdos tomados en el Consejo de ayer supuso el Consejo de la Energía que será incorporado y proplamente acoplado al Consejo de Obras Hidráulicas, mediante la correspondiente Asamblea de productores y consumidores de la energía.

El procesamiento del señor Vellando

Con motivo del procesamiento de don Emilio Vellando, a virtud de una denuncia del señor Pérez Madrigal, "La Nación" publica unas notas aclaratorias sobre este asunto.

Dice que la denuncia, presentada en Madrid, no motivó ninguna resolución judicial, y entonces el señor Pérez Madrigal se llevó el sumario al Juzgado de Alcazar de San Juan. El juez de este sitio, incompetente, puesto que el delito se decía cometido en Madrid, procesó al señor Vellando, por lo que el juez de Madrid, competente, no halló ni rastro de delito. Pero el mismo día se recibió indagatoria al procesado y la fianza para no encarcelarlo, se declaró incompetente para seguir conociendo del asunto.

Una Comisión formada por el alcalde de Socuellamos y varios diputados por la provincia de Ciudad Real, han solicitado que se aplique la ejecución de los acuerdos tomados contra los directivos del sindicato agrícola de aquel pueblo, hasta tanto se vean las responsabilidades existentes, según la denuncia formulada por el diputado señor Pérez Madrigal contra la actuación del señor Vellando.

La estación de enlace

El ministro de Obras públicas fué llamado ayer por las Directivas de la U. G. T. de la Casa del Pueblo para informar acerca de los proyectos de la Estación Central de enlace.

Las fábricas de cemento

El subsecretario de Obras públicas dijo a los periodistas que, en breve aparecerá un decreto dando facultades a las fábricas de cemento para la exportación de este producto.

Atentado en la India

CALCUTA, 13.—El señor Charles Luke, jefe subintendente de la Prisión central de Batahali, provincia de Bengala, ha sido objeto de un atentado. Dos desconocidos hicieron fuego contra él, causándole tres heridas. Los agresores se dieron a la fuga.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El teniente coronel Herrera, técnico que estudia hace años la unión aérea de España y América por dirigibles

El viaje del doctor Eckener y el primer paso dado para la instalación de un gran aeropuerto trasatlántico en España pone de relieve la figura de este hombre de ciencia, que sostiene desde hace muchos años las ventajas del dirigible para las grandes líneas trasatlánticas y ha estudiado y propagado las ventajas de España como centro y enlace de las líneas entre Europa y América. El señor Herrera, aparte de sus notables trabajos científicos, especialmente aplicados a la técnica aeronáutica, ha dirigido la creación y trabajos del laboratorio aeronáutico de Cuatro Vientos y goza de indiscutida autoridad científica, y actualmente es catedrático de la Escuela de Ingenieros Aeronáuticos, Especialmente invitado por Eckener, fué en el "Conde Zeppelin" a Nueva York, a poco de ser construido el dirigible. Durante las negociaciones de esta semana en Sevilla fué llamado como asesor.

GLOSARIO

LOS "DESERTORES DE CONCIENCIA"

Contra la impiedad del servicio militar obligatorio, la protesta ideal de los "desertores de conciencia". Gran Bretaña fué la primera en conocerlos, ella que había sido la última en adoptar el lema revolucionario de la "Nación en armas". Fué la primera en conocerlos, y no se atrevió—aunque entró en la Guerra Grande, la opinión inglesa no se arriesgaba al escándalo de renegar totalmente de ciertas tradiciones—a juzgarlos con demasiada severidad. Por bastante tiempo, los recalcitrantes salieron con la suya. Ni se vieron forzados a lo que les repugnaba ni llegaron siquiera a vestir uniforme.

¿Se aplicará más rigor a los casos de "deserción de conciencia", que en Francia han empezado a presentarse? La causa del postero se ha visto allí hace pocas semanas. Se trataba en la coyuntura de un joven estudiante de teología, en una Facultad protestante. La causa alegada para la negativa, la fidelidad a la doctrina del Cristo. Tuvo esta vista tanta solemnidad como emoción. Muchas personalidades, muchos hombres de pensamiento y escritores, comparecieron para aliviar con su testimonio la situación del acusado, alguno, para declararse dispuesto a tomar sobre sí la responsabilidad moral de su conducta.

Y no faltó entre ellos quien exclamara: "Este hombre es, entre todos nosotros, jueces, militares, juristas, testigos, hombres de ley, hombres de doctrina, hombres de la calle, quien representa supremamente el honor".

Firme y tranquilo, recibió el joven este homenaje. Firme y tranquilo, unas horas después, la lectura de la sentencia. Era ésta condenatoria a un año y un día de prisión. No hemos podido averiguar, aunque pusiéramos en ello interés, si va unido a esta pena el cumplimiento forzoso del servicio rehusado. Tampoco conocemos exactamente la situación actual de la jurisprudencia inglesa, respecto de este último decisivo detalle.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

Los jefes de los partidos catalanes dirigen la campaña electoral personalmente

Maciá habló ayer en diez y seis actos. Fué abucheado en Badalona. La F. A. I. arrecia su propaganda abstencionista. El gobernador anuncia que reprimirá con energía todo desorden. Coicochea y la señorita U. Pastor intervinieron en un acto de derechas

Maciá protesta contra la suspensión del mitin sindicalista

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 18.—Cambó, Lerroux, Maciá y Marcelino Domingo siguen poniendo toda su alma en dirigir personalmente la lucha electoral de Cataluña.

Hoy Maciá ha batido el "record" de la propaganda política; ha hablado en 16 actos públicos, celebrados durante la tarde y la noche, si bien no en todos ellos hubo la abundancia de oyentes que fuera de desear. En algún local, como ha ocurrido en Badalona, el público le abuchó, hasta el punto de obligarle a suspender el acto.

Pero tanto como la actuación de los partidos en lucha que se disputan el triunfo electoral del domingo interesa la actitud de la F. A. I., que dedica todos sus esfuerzos a propagar el abstencionismo electoral. Recurre para ello a los mismos procedimientos de propaganda que los electoreros políticos; sus mítines han sido los más concurridos; por todas partes se ven sus proclamas y carteles; sobre las candidaturas que hay fijadas en las paredes aparece el sello de la F. A. I. con la orden terminante: "Obrero, no votes".

Hoy toda la primera página de "Solidaridad Obrera" no es sino un panfleto que en grandes caracteres conmina a todos los trabajadores para que se abstengan de votar.

Este desmesurado de los dirigentes de la Confederación contra estas elecciones ha llegado a constituir para muchos una verdadera obsesión. En la Jefatura de Policía se han aumentado las prevenciones, se vive ojo avizor en espera de acontecimientos. Todos se dan órdenes y contraórdenes de huelga. El gobernador ha publicado notas ofreciendo obrar con la máxima energía en el mantenimiento del orden; su actitud decidida ha hecho fracasar dos huelgas preparadas para estos días y anunciadas a bombo y platillo. Ha tenido incluso el rasgo—que a muchos se le ha antojado temerario—de prohibir el mitin que contra las elecciones se había de celebrar en la Plaza de Toros Monumental. Los Sindicatos son la única organización de estos días que pueden darse el lujo de llenar hasta rebosar la Plaza de Toros Monumental. Precisamente en estos momentos en que tantos mítines, principalmente de la Esquerra y de Estat Catalá, no pueden realizarse por falta de público. Ante la suspensión de este mitin de la Plaza de Toros, el Comité local de Sindicatos Unidos ha publicado una nota de lo que ellos califican de desafío gubernamental, nota que termina diciendo al pueblo: "No nos saldrán las que hacen falta, sino hechos decisivos".

La suspensión de un mitin

BARCELONA, 18.—El presidente de la Generalidad ha publicado hoy una nota en la que dice que, por no haber podido recibir a los periodistas, por encontrarse en la inauguración de un grupo escolar tiene que hacer constar que, al enterarse de la suspensión del mitin de orientación sindical que tenía que celebrarse hoy, se ha dirigido al gobernador para expresarle su más energética protesta por dicha suspensión, porque el presidente defiende en estos momentos de amplia libertad política, que no se debe, bajo ningún concepto, prohibir ni un acto en que se defina un día de huelga o el gobernador civil.

Acerea de esto, el gobernador civil ha dicho que cuando el señor Maciá le llamó por teléfono no estaba en el Gobierno y la protesta del presidente la recogió el secretario del gobernador.

Mitin derechista

BARCELONA, 18.—Organizado por las derechas de Cataluña se ha celebrado hoy un acto de propaganda, en el que han tomado parte el señor Coicochea y la señorita Urraca Pastor.

Hace historia el momento en que los catalanes sintieron la necesidad de obtener su libertad y alude a la solidaridad catalana. Dedicó un recuerdo a Maura. Combate el nacionalismo y recuerda que las grandes epopeyas de España han sido obra de los hombres de todas las regiones. Dice que en estas elecciones la candidatura de derechas tenía la obligación de ser presentada, pues aunque no triunfara serviría para hacer un recuento de votos. Fué muy aplaudido.

La señorita Urraca Pastor alude a los principios que encabezaban la candidatura derechista y dice que ha de triunfar en España todo lo que sea su salvación y que es, por lo tanto, todo aquello que va contra la actual gobernación, en la que no se piensa más que en destruir. Se ha ofrecido todo para luego no poder cumplir en estos momentos. El deseo de todos los catalanes es votar la candidatura de la derecha, pues será el triunfo del orden. Fué muy aplaudida.

Maciá, abucheado

BARCELONA, 18.—El señor Maciá fué esta tarde a Badalona, con objeto de pronunciar un discurso en un acto de propaganda electoral. Cuando empezó a hablar se proquearon numerosos incidentes y en vista de que cada vez tornaban más importante Maciá decidió suspender el acto y volver a Barcelona. Cuando el público escuchó la noticia se reprodujeron los hechos que ya hemos mencionado.

Se hunde un hidro francés
TOULON SUR MER, 18.—Un hidroavión perteneciente al transporte de aviones, "Comandante Teste", se ha hundido en la rada de Salins d'Hyères, a un kilométrico de distancia del navío. Los tres miembros de la tripulación han perecido.

La abstención electoral de los anarcosindicalistas representa para la Esquerra una merma considerable en sus votaciones de hace un año, pero la Esquerra en sus mítines quite importancia al hecho, más bien parece alegrarse de ello, pues al faltarle los votos sindicalistas asegura que se libra de compromisos con las masas anarquistas y se quita de encima el samborido de depender electoralmente de la F. A. I.

Sin embargo "L'Opinió", órgano oficial de la Esquerra, arremete contra la Confederación por su campaña abstencionista y acusa a los sindicalistas de estar vendidos a la Lliga y a los monárquicos e insinúa que estos partidos han facilitado a los dirigentes de la Confederación dinero para sus propagandas, para organizar huelgas y para alquilar incluso la plaza de toros. En un entredicho de "L'Opinió" se concreta en 25.000 pesetas el dinero que, según ellos, ha pagado Cambó a los sindicalistas para que prosigan su campaña antielectoral.

Los votos que ahora la Confederación niega a la Esquerra son solicitados con ahínco por otras candidaturas, principalmente por el Bloque Obrero Campesino, por los comunistas del partido español y por los candidatos de la Extrema Izquierda Federal. Todos ellos han exclusivamente para sus propagandas a las masas anarcosindicalistas y tienen establecido un verdadero torneo de demagogia. Y a tales extremos llegan los afanes revolucionarios de algunos de esos candidatos, que, por exagerados, resultan contraproducentes. El público les ha llegado a tomar a broma y escucha entre burlas y risas la sarta de atrocidades que endigan a los obreros catalanes algunos propagandistas explosivos y espectacularmente llegados de Madrid para halagar a las masas con toda suerte de promesas revolucionarias, y palabras fuertes y exclamaciones violentas, sin tener ni siquiera medida, sobrepasando tan exageradamente las más absurdas aberraciones revolucionarias, que el público, lejos de emocionarse, les corea y les pide silencio más para medir el límite máximo que puede llegar a la inconsciencia de esos delirios revolucionarios importados de Madrid.

Pero a pesar de esto, lo que más interesa con vista a la Confederación es su propaganda e intenciones después de su intensísima y desmedida campaña antielectoral. Lerroux en su discurso de esta noche denuncia la existencia de propósitos dinamiteros y de pillaje y un amplio y maduro plan de robo de actas que se pretende llevar a efecto el domingo.—Angulo.

Nota del gobernador

BARCELONA, 18.—En el Gobierno civil se ha facilitado esta noche una extensa nota, que además está fijada por las calles. Se da cuenta de que, convocadas las elecciones por el primer Parlamento catalán, el domingo se deben celebrar con toda normalidad y orden completo, observándose las disposiciones legales.

El gobernador—agrega—está dispuesto de la lucha y asiente de toda actuación de partido, y tomará las medidas oportunas para mantener el orden público. En previsión de que ciertos elementos tratan de producir perturbaciones y por otros pretendan utilizar grupos con diferentes nombres para tratar de impedir las o aplazarlas—dice la nota—mandará reprimir con toda energía toda perturbación y no tolerará a nadie que se atribuya funciones reservadas exclusivamente a la autoridad y a sus agentes.

Contra las elecciones

BARCELONA, 18.—La Policía ha detenido a un individuo que se dedicaba a repartir hojas clandestinas, en las que se aconsejaba a los obreros que se abstuvieran de votar en las elecciones.

Candidatura retirada

BARCELONA, 18.—Ha sido retirada la candidatura del Grupo Republicano al Servicio de Cataluña.

Cambó al frente

BARCELONA, 18.—El señor Cambó se ha puesto al frente de la Secretaría de la Lliga Regionalista para dirigir personalmente la campaña electoral, que continúa en toda su intensidad, soportando todo por los medios de aviación. Desde los aparatos se arrojan multitud de proclamas y candidaturas.

Al efectuar sus compras,

haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Venticinco jubilaciones en Estado

Ayer tarde, a las seis, el director de Asuntos generales, don Vicente Álvarez Buylla, facilitó en el ministerio de Estado la siguiente relación, una vez sancionados por el Presidente de la República los oportunos decretos.

La lista de jubilaciones, decretadas con arreglo a la ley de 11 de septiembre de 1932, es la siguiente:

- Embajadores: don Emilio Palacio y San, don Bernardo de Almeida.
- Ministros de primera: don Enrique Gaspar, don Emilio de Matta, don Joaquín de Ezeleta, don Manuel de Figueroa Sertí, marqués de Rialp, don Manuel González Hontoria.
- Ministros de segunda: don Antonio Suñig, don Felipe García Ontiveros.
- Ministros de tercera: don Emilio Moreno Rosales, don Luis Losada, don Luis Muro, don Pablo Jaurrieta.
- Secretarios: don Pedro A. Satorras, marqués de Bellpuig; don Luis Álvarez Estrada, barón de las Torres; don José Tavera, duque de Bailén; don José María Linares Rivas, don José García Acuña, don Eduardo Propper, don José Antonio de Sangroniz, don Luis de Silva, don Carlos de Castro Garnica, don Ventura Piñeyro, don Juan Pêche Cabeza de Vaca y don Eduardo Ortega Núñez.

La situación de los jubilados

La situación de los funcionarios jubilados es, según nuestros informes, la siguiente:

Don Emilio Palacio fué subsecretario, secretario general durante la Dictadura y embajador en Bruselas y en Roma, y actualmente se hallaba disponible.

Don Bernardo de Almeida fué también subsecretario durante la Dictadura y embajador en Lisboa durante aquella gestión. Actualmente, disponible.

Don Enrique Gaspar es actualmente cónsul general en Londres.

Don Emilio de Motta desempeña en la actualidad el Consulado general en Lisboa.

Don Joaquín Ezeleta se encuentra excedente voluntario, después de haber desempeñado sercicios durante treinta y cinco años. Fué secretario particular de don María Cristina.

Don Manuel de Figueroa se encuentra disponible y desempeña el Consulado general en Tángier.

Don Manuel González Hontoria. Fué ministro en diferentes ocasiones.

Don Antonio Suñig desempeña el Consulado General de Gibraltar hasta el mes de agosto, en que fué relevado con motivo de los sucesos.

Don Felipe García Ontiveros era actualmente ministro en Oslo.

Don Emilio Moreno Rosales servía ahora el Consulado General en Panamá.

Don Luis Losada Rosés se encuentra excedente voluntario y desempeña el cargo de consejero en la Embajada de Italia.

Don Luis Muro era actualmente ministro en Budapest.

Don Pablo Jaurrieta era hasta hace pocos días cónsul general en Montreal y ahora está destinado en el ministerio.

Don Pedro A. Satorras es actualmente secretario en Tokio.

Don Luis Álvarez Estrada se encuentra excedente voluntario.

Don José Tavera es secretario en Montevideo.

Don José María Linares Rivas se encuentra actualmente destinado en el ministerio y pertenece a los diplomáticos que durante un tiempo sirvieron a las órdenes del Ministerio de Economía Nacional. Fué secretario particular del presidente del Directorio Militar.

Don José García Acuña estaba actualmente de cónsul en Veracruz.

Don Eduardo Propper es secretario en Copenhague, y se halla en comisión en París.

Don José Antonio de Sangroniz era actualmente primer secretario de nuestra Embajada en Chile. Desempeña, entre otros cargos, la Secretaría del Patronato Nacional de Turismo, y pertenece a la representación española de la Conferencia Hispanofrancesa para tratar de la colaboración de los dos países en Marruecos.

Don Luis de Silva es secretario en Helsingfors.

Don Carlos de Castro Garnica desempeña actualmente la secretaría en Belgrado.

Don Ventura Piñeyro es cónsul en Córdoba.

Don Juan Pêche Cabeza de Vaca sirve el Consulado en Fez, y don Eduardo Ortega Núñez desempeña el cargo de secretario de segunda en Constantinopla (Estambul).

MUNDO CATOLICO

Cursillo de Apologética

AVILA, 18.—En la Casa Social Católica ha dado comienzo el curso de Religión y moral apologética, organizado por las Asociaciones y Juventud Católica. Habló el sacerdote don José María Bulart, director de la Juventud, que hizo notar la excelente acogida que ha tenido el curso, pues se han matriculado muchas personas, y congratándose de que los concurrentes sean de todas las clases sociales.

Dirige el curso el canónigo don Eduardo Martínez, quien hizo notar la importancia de estos estudios.

Peregrinación expiatoria a Zaragoza

Esta noche, a las ocho cuarenta, saldrá para Zaragoza la peregrinación expiatoria. Conforme se había anunciado, a las tres y media de la tarde los peregrinos harán previamente una visita al Cerro de los Angeles.

Se ha pedido que en las comuniones y oraciones del domingo día 20, los fieles unan su intención a la de los peregrinos que van a visitar a Nuestra Señora del Pilar.

Se teme la crisis en Grecia

ATENAS, 18.—Los periódicos anuncian que en la Conferencia celebrada ayer por el Gobierno y los jefes de partido, han surgido graves divergencias sobre la política financiera. El Consejo de ministros examinará hoy la situación y se teme que el Ministerio dimita colectivamente.

EL CONFLICTO MINERO DE ASTURIAS

El Gobierno aprueba una fórmula de solución

Los patronos rechazan la fórmula del Gobierno

Alegan que la colocación de carbones resultará insuficiente

Aun cuando fuera suficiente, el problema queda en pie

Limitación de los depósitos flotantes

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga de los mineros de Asturias.

Tienen que suspender un mitin ferroviario

Los sindicalistas lo interrumpen con vivas a la huelga

Huelga en las minas de Fabero

ARANJUEZ, 18.—En la Casa del Pueblo se celebraba un mitin de ferroviarios, presidido por Plácido Ruiz, perteneciente al Sindicato Ferroviario. Los oradores Eleuterio Barrios y Pedro Manzanaque intentaron hablar y trataron de explicar la labor del Sindicato. Los afiliados a la Confederación no les dejaron hablar, llamándolos embusteros y enchuistas. Se produjo un gran alboroto y se dieron vivas a la huelga ferroviaria. El delegado de la autoridad suspendió el mitin. Los grupos salieron pacíficamente a la calle.

Huelga en unas minas

LEON, 18.—Los obreros de las minas de Fabero no entraron al trabajo como habían acordado, para que los patronos presenten las proposiciones que habían de discutirse.

Los sucesos de Zorita

CACERES, 18.—Ha sido nombrado juez especial para depurar los sucesos de Zorita, el juez de Hervás.

Interrogado el gobernador de Cáceres, señor Vera Coronel, dijo que el gobernador general señor Peña Novo había estado esta tarde en Zorita para conocer personalmente los hechos, coincidiendo allí con el coronel y teniente coronel de la Benemérita y el delegado especial del gobernador de Cáceres, los cuales celebraron una extensa conferencia e interrogaron después a los elementos más significados de la población.

Huelga en La Felguera

OVIEDO, 18.—También en la Felguera se reunieron los obreros del Sindicato Unico. Acordaron no reintegrarse al trabajo el próximo lunes, mientras no sean puestos en libertad algunos detenidos y sean readmitidos otros despedidos. Existe la impresión de que no volverán al trabajo, a pesar de los acuerdos adoptados en Madrid.

Con respecto a este conflicto el gobernador manifestó que había adoptado las medidas necesarias para evitar que se produjeran incidentes al reintegrarse al trabajo los obreros mineros.

Se espera la llegada de fuerzas de la Guardia civil que se concentrarán en La Felguera, y una compañía de guardias de Asalto, que debe de haber salido esta noche de Madrid en el expreso.

Esta tarde el gobernador conferenció con el subdirector señor Cabrera, puesto que el director se encontraba en Madrid. El señor Cabrera le manifestó que la Empresa se ve en la necesidad de efectuar despidos o reducciones de jornada de trabajo, puesto que los pedidos se han reducido en un 25 por 100, y a pesar de ello, hasta ahora la Empresa no ha efectuado despidos. Como los obreros insisten en sus puntos de vista, se teme que el lunes vayan a la huelga 2.400 obreros.

La Cooperativa Eléctrica

OVIEDO, 18.—En el Ayuntamiento de Sama el alcalde convocó a una reunión a los representantes patronos y obreros de la Cooperativa Eléctrica de Langreo, con objeto de llegar a un acuerdo en las peticiones formuladas por los obreros.

Después de amplia discusión fueron firmadas las bases por patronos y obreros, y quedó de esta manera resuelta la huelga que se había anunciado para mañana hora, después de terminada la de los mineros de haber ido estos obreros de la Cooperativa Eléctrica a la huelga, no hubiera sido posible reanudar el trabajo en las minas.

El gobernador había pedido a la base naval de El Ferrol un equipo por el que se aplazara la salida de este equipo, pero que, sin embargo, esté preparado para el primer aviso. Fue se teme que estos obreros, afiliados a la Sociedad comunista, se solidaricen con los mineros comunistas. También están preparados equipos de soldados paletos.

Solidaridad con los de Asturias

HUELVA, 18.—El Comité del Sindicato Minero de la provincia afecto a la U. G. T., publica una nota en la que se pone a la disposición de la Federación Nacional de Mineros por si cree necesaria la movilización general de los mineros de la provincia para hacer triunfar el movimiento de los compañeros de Asturias. También censuran al Gobierno por no prestar la debida atención al problema de la crisis minera. En caso de acordarse la huelga, irán al paro las de Riotinto y otras minas importantes.

UNA NOTA DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CARBONEROS

La Federación de Sindicatos Carboneros de España, nos comunica lo siguiente:

"Los productores huellos de toda España, han probado sobradamente al Gobierno de la República, a costa de numerosos sacrificios, que no desean ni perturbar el desenvolvimiento económico de la nación, y si considerar el problema que la huelga de Asturias plantea, hacen público ante el Gobierno y ante la opinión, que no se trata de un conflicto obrero patronal, sino de un problema nacional que afecta a la economía del país y en el que los principales interesados, obreros y patronos, tienen muchos puntos de coincidencia para buscarle solución.

Desgraciadamente ésta es difícil, porque la restricción del consumo, es tan apreciable desde hace más de un año que no hay medio de aumentarlo de una manera urgente, como requiere la situación de las minas y porque actualmente, los precios de coste se han elevado de un modo considerable a consecuencia de los aumentos de carácter obligatorio en la mano de obra y de los demás de carácter social y general, y no se han elevado automáticamente los precios de venta con arreglo a lo que establece el Estatuto Huelero, que está vigente y por el que se rige la Economía del Carbón.

Los patronos han venido solicitando la simple aplicación de lo que establece el Estatuto, refundado por el Gobierno de la República, y cuya eficacia reconocen los mismos obreros, y desde el mes de marzo han venido gestionando que se cumpla lo que aquí establece sobre precio, y confiado en esto, han estado varios meses soportando pérdidas que no pueden continuar por haber llegado al límite de resistencia en sus posibilidades económicas.

El Gobierno se ha preocupado con todo interés, de la resolución de la huelga y ha tratado de buscar fórmulas, siguiendo de la opinión del Consejo Ordena-

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

EL PARTIDO SOCIALISTA APOYARA EL FERROGARRIL DE ENLACE

SE ACORDO ANOCHE EN LA CASA DEL PUEBLO

En la Casa del Pueblo reunióse anoche con el ministro de Obras públicas, señor Prieto, y bajo la presidencia de don Trifón Gómez, la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, el Comité de la Agrupación socialista, la minoría socialista municipal, los representantes socialistas en la Comisión gestora provincial y los diputados del partido por la capital y la provincia de Madrid.

El señor Prieto expuso a grandes rasgos el proyecto del ferrocarril de enlace, que se encuentra en estudio de la Comisión técnica. Tras un análisis de la cuestión hecho por los señores Prieto, Gómez, Medina y Domínguez, acordó la adhesión calurosa al proyecto, y como testimonio de ello, el apoyo oficial, no sólo de las entidades domiciliadas en la Casa del Pueblo, sino de los representantes del partido socialista en el Ayuntamiento, Diputación y las Cortes.

Convinose también en organizar una intensa propaganda en favor de la idea del ferrocarril de enlace.

La implantación de autobuses

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

La Comisión coordinadora de los Transportes reunióse anoche, de once de la noche a dos de la madrugada, para continuar el estudio de la implantación de los autobuses en Madrid. Prosigúese el examen de las bases del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Llegó a las 15 horas y se suspendió la sesión.

Aplicación de la Reforma Agraria en Badajoz

Empezarán los trabajos la semana próxima, prescindiendo de trámites burocráticos

Amplias facultades al gobernador general de Extremadura

BADAJOZ, 18.—El gobernador general de Extremadura, señor Peña Novo, que ha llegado a esta capital, recibió a numerosas Comisiones oficiales, con las que celebró un cambio de impresiones. También recibió al delegado de la misión formada por los señores de Jerez de los Caballeros, que le pidió la inmediata solución de los problemas obreros actualmente planteados.

El gobernador general manifestó que no crea oportuno hacer declaraciones, porque todavía no ha tenido tiempo de enterarse de los problemas que hay pendientes en la región. Refiriéndose a las facultades que le ha concedido el Gobierno para aplicar la ley de Defensa de la República a patronos y obreros que adopten actitudes de rebeldía. También entra en sus facultades la inmediata aplicación del decreto sobre el cultivo intensivo, así como la de la Reforma agraria, así como para ello tenga que acudir a los trámites burocráticos. Añade que está igualmente autorizado para incautarse de los bienes de la nobleza y de los pertenecientes a los acogidos en los sucesos del día 10 de agosto, como medio para conjurar la crisis obrera, disponiendo los créditos necesarios para emprender obras públicas en las provincias extremeñas.

El señor Peña Novo visitó el Ayuntamiento, donde hoy preside el Ayuntamiento para ratificar el contrato de trabajo aprobado por el Jurado mixto de Olivenza, afecto al término de Badajoz.

Normalidad en Sevilla

Unicamente continúan las huelgas en algunos pueblos

En Carmona son detenidos 32 individuos que organizaron el asalto a un cortijo

Se les han ocupado diez y siete armas de fuego y numerosas cajas de proyectiles

SEVILLA, 18.—Esta mañana el aspecto de la ciudad es tranquilo y normal. El gobernador dice que la huelga ha terminado en normalidad en todos los pueblos, con carácter pacífico, excepto en Carmona, donde un grupo numeroso ha intentado asaltar la finca denominada "La Pozo", siendo rechazados los revoltosos por una pareja y un cabo de la Guardia civil. Con este motivo se practicaron algunas diligencias que dieron por resultado la detención de 32 individuos, como principales directores del grupo, entre los detenidos figuran los autores del asalto al cortijo "La Corcha", cometido hace días. Se les han ocupado 17 armas de fuego y numerosas cajas de proyectiles. La Benemérita ha detenido también a otros individuos que hace varios meses se dedicaban a asaltar las fincas de campo y excitar a los obreros para que abandonasen los caseríos. Todos los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado.

En Carmona son detenidos 32 individuos que organizaron el asalto a un cortijo

Se les han ocupado diez y siete armas de fuego y numerosas cajas de proyectiles

SEVILLA, 18.—Esta mañana el aspecto de la ciudad es tranquilo y normal. El gobernador dice que la huelga ha terminado en normalidad en todos los pueblos, con carácter pacífico, excepto en Carmona, donde un grupo numeroso ha intentado asaltar la finca denominada "La Pozo", siendo rechazados los revoltosos por una pareja y un cabo de la Guardia civil. Con este motivo se practicaron algunas diligencias que dieron por resultado la detención de 32 individuos, como principales directores del grupo, entre los detenidos figuran los autores del asalto al cortijo "La Corcha", cometido hace días. Se les han ocupado 17 armas de fuego y numerosas cajas de proyectiles. La Benemérita ha detenido también a otros individuos que hace varios meses se dedicaban a asaltar las fincas de campo y excitar a los obreros para que abandonasen los caseríos. Todos los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado.

En Carmona son detenidos 32 individuos que organizaron el asalto a un cortijo

Se les han ocupado diez y siete armas de fuego y numerosas cajas de proyectiles

SEVILLA, 18.—Esta mañana el aspecto de la ciudad es tranquilo y normal. El gobernador dice que la huelga ha terminado en normalidad en todos los pueblos, con carácter pacífico, excepto en Carmona, donde un grupo numeroso ha intentado asaltar la finca denominada "La Pozo", siendo rechazados los revoltosos por una pareja y un cabo de la Guardia civil. Con este motivo se practicaron algunas diligencias que dieron por resultado la detención de 32 individuos, como principales directores del grupo, entre los detenidos figuran los autores del asalto al cortijo "La Corcha", cometido hace días. Se les han ocupado 17 armas de fuego y numerosas cajas de proyectiles. La Benemérita ha detenido también a otros individuos que hace varios meses se dedicaban a asaltar las fincas de campo y excitar a los obreros para que abandonasen los caseríos. Todos los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado.

En Carmona son detenidos 32 individuos que organizaron el asalto a un cortijo

Se les han ocupado diez y siete armas de fuego y numerosas cajas de proyectiles

SEVILLA, 18.—Esta mañana el aspecto de la ciudad es tranquilo y normal. El gobernador dice que la huelga ha terminado en normalidad en todos los pueblos, con carácter pacífico, excepto en Carmona, donde un grupo numeroso ha intentado asaltar la finca denominada "La Pozo", siendo rechazados los revoltosos por una pareja y un cabo de la Guardia civil. Con este motivo se practicaron algunas diligencias que dieron por resultado la detención de 32 individuos, como principales directores del grupo, entre los detenidos figuran los autores del asalto al cortijo "La Corcha", cometido hace días. Se les han ocupado 17 armas de fuego y numerosas cajas de proyectiles. La Benemérita ha detenido también a otros individuos que hace varios meses se dedicaban a asaltar las fincas de campo y excitar a los obreros para que abandonasen los caseríos. Todos los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado.

En Carmona son detenidos 32 individuos que organizaron el asalto a un cortijo

Se les han ocupado diez y siete armas de fuego y numerosas cajas de proyectiles

SEVILLA, 18.—Esta mañana el aspecto de la ciudad es tranquilo y normal. El gobernador dice que la huelga ha terminado en normalidad en todos los pueblos, con carácter pacífico, excepto en Carmona, donde un grupo numeroso ha intentado asaltar la finca denominada "La Pozo", siendo rechazados los revoltosos por una pareja y un cabo de la Guardia civil. Con este motivo se practicaron

La ley de Enjuiciamiento Criminal, modificada

Ayer fué leído en las Cortes un proyecto de ley referente a los recursos de casación. El Tribunal podrá examinar el sumario e interponer a las partes. La vista de admisión sustituida por escritas. Lo no admisión requiere unanimidad de los magistrados

EN LAS SENTENCIAS NO SERAN PRECEPTIVAS LAS PALABRAS "RESULTANDO" Y "CONSIDERANDO"

El ministro de Justicia ha leído en la Cámara esta tarde el siguiente proyecto de ley de modificación de la ley de Enjuiciamiento Criminal; Entre las reformas proyectadas de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por su importancia singular, merecen urgente consideración y efectividad inmediata aquellas que afectan al recurso de casación. Y para que el recurso alcance la extensión necesaria y permitida por su naturaleza procesal, es imprescindible introducir en el articulado de la ley las modificaciones precisas para sustituir el casuismo del artículo 849 por normas amplias y genéricas y otorgar, además, facultades mayores al Tribunal en la interpretación de los hechos probados. A este efecto se derogaron los artículos 850, 851, 852 y 853 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, que limitaban rigurosamente la función interpretativa del Tribunal, y en lugar de tan cerradas normas se concede a éste, como más destacada, la facultad de examinar el sumario e interponer a las partes para el más exacto conocimiento de las cuestiones debatidas.

Siguiendo un criterio favorable a la rapidez y economía, se reforma también el trámite de admisión, enumerando las causas que la deniegan, sustituyendo la vista, embarazosa y nada útil, por un escrito del recurrente donde podrá rebatir la oposición formulada y estableciendo como norma general la unanimidad de los magistrados para denegar la admisión del recurso.

En el recurso de casación por quebrañamiento de forma también se introducen algunas innovaciones. Sabido es que la interpretación rígida del artículo 142 de la ley de Enjuiciamiento Criminal hace prácticamente imposible el normal desenvolvimiento del recurso de casación. La relación de hechos a que se refiere el número segundo del citado artículo se suele consignar en las sentencias con tan parco criterio, que la función interpretativa del Tribunal Supremo se ve atenuada considerablemente. Para remediar este inconveniente este proyecto de ley incorpora a los enuncerados en el artículo 912, con el fin de acabar con el defecto de que figuren como hechos conceptos jurídicos y con la corruptela inadmisibles de sentencias sin resultancia probatoria.

Por todo lo expuesto, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la consideración y aprobación de las Cortes Constituyentes el siguiente Proyecto de Ley.

El recurso por infracción de ley

Artículo 1.º Los artículos 849, 841, 852, 853, 850, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 910, 911, 912, 914 y 914 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, quedan redactados en la siguiente forma: Artículo 849. Se entenderá que ha sido infringida una ley para el efecto de que pueda interponerse el recurso de casación, cuando dados los hechos que se declaran probados en las resoluciones enumeradas en el artículo 848, se hubiere infringido un precepto penal de carácter sustantivo u otra norma jurídica del mismo carácter que deba ser observada en la aplicación de la Ley penal.

Art. 877. Los recursos se enumerarán correlativamente por el orden de su presentación; y del número que corresponda a cada uno se dará certificación a los que lo hubieren interpuestos, si lo pidieren.

Los recursos contra las sentencias en que se imponga la pena de máxima gravedad, los de competencia y los de casos infraganti se numerarán separadamente.

Se establecerá también una numeración separada para los recursos interpuestos contra las resoluciones dimanantes de causas en que los condenados se hallen en prisión.

Art. 882. Dentro del término del traslado, el fiscal y las partes se instruirán y podrán impugnar la admisión del recurso y la adhesión al mismo. Si la impugnación, acompañada con el escrito de impugnación tantas copias del mismo cuantas sean las demás partes, a quienes el secretario hará inmediata entrega para que dentro del término de tres días exponga lo que estimen pertinente.

Art. 883. Devueltos los autos por el que últimamente los haya recibido o transcurrido el plazo a que se refiere el artículo anterior, el secretario procederá a formar nota de los mismos y los pasará al magistrado ponente para instrucción por término de diez días.

Previo informe del ponente, la Sala dictará la resolución que proceda sobre la admisión o inadmisión del recurso. Art. 884. El recurso será inadmisibil: Primero. Cuando se interponga por causas distintas de las expresadas en el artículo 849.

Segundo. Cuando se interponga contra resoluciones distintas de las enumeradas en el artículo 848.

Tercero. Cuando no se respeten los hechos que la sentencia declara probados o se hagan alegaciones jurídicas en notoria contradicción o incongruencia con aquéllos.

Cuarto. Cuando no se hayan observado los requisitos legales que la ley exige para su interposición.

Art. 889. Para denegar la admisión del recurso será necesario que el acuerdo se adopte por unanimidad.

Art. 895. La Sala mandará traer a la vista los recursos por el orden de su admisión, estableciendo turnos especiales de preferencia para los enuncerados en los párrafos segundo y tercero del artículo 877.

Si por cualquier accidente no pudiere tener lugar la vista en el día señalado, se designará otro a la mayor brevedad, con el fin de no alterar en lo posible el orden establecido.

La vista

Art. 896. La vista comenzará dando cuenta al secretario del asunto de que se trate.

Reunión del Consejo de la Reforma Agraria

Ayer celebró el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reformas Agrarias una de sus sesiones semanales, con asistencia de todos los vocales, presididos por el ingeniero señor Arias. El presidente, señor Vázquez Humaguá, continúa sufriendo en su domicilio las molestias ocasionadas por el vuelco de su automóvil.

Hemos encontrado un poco de resistencia a darnos referencia de las deliberaciones, pero, al fin, pudimos averiguar que la discusión viva y apasionada, giró alrededor de una circular dirigida a los propietarios, invitándoles a que declaren las fincas sujetas a la Reforma. Sostuvieron unos vocales que no puede exigirse esa declaración hasta que se constituyeran las Comisiones provinciales que han de fijar la extensión de los latifundios dentro de los límites máximo y mínimo señalados en la Ley, y pugnarán otros por que se emplee inmediatamente el inventario de las fincas expropiables sin tales trámites.

Transcurridas más de tres horas, la situación de los debates, hizo comprender a los reunidos que era preciso cortar la discusión hasta la sesión del martes, y al efecto así se acordó.

Impuesto a los entierros católicos

FERROL, 18.—A propuesta del concejal y diputado a Cortes don Ramón Bado, el Ayuntamiento de Betanós ha acordado que los entierros a que asista el clero con cruz alzada, considerados de primera, tendrán que satisfacer el impuesto de mil pesetas; los de segunda y ciento cuarenta que sean de tercera. Este acuerdo ha sido acogido con una unánime protesta del vecindario, y en este sentido se dirigirá al ministro de la Gobernación.

SEVILLA, 18.—El Ayuntamiento de Dos Hermanas, en la sesión última, acordó imponer un arbitrio por el toque de campanas en la siguiente escala: para cada toque de Angelus, 0,50; para cada toque de misa, una peseta, y para cada toque de repique, cinco pesetas. También se acordó que los entierros de primera satisfagan 100 pesetas; los de segunda, 50; los de tercera, 25, y los de cuarta, 10.

Art. 900. Las sentencias se redactarán de la manera siguiente: Primero. Encabezamiento: Se expresará la fecha, el delito sobre que versa la causa, los nombres de los recurrentes, procesados y acusados particulares que en ella hayan intervenido, el Tribunal de donde proceda, las demás circunstancias generales que sirvan para determinar el asunto objeto del recurso, y el nombre del magistrado ponente.

Segundo. Antecedentes de hecho: Con separación se transcribirán literalmente los hechos declarados probados en la sentencia o auto recurrido, excepto aquellos que sean de manifiesta irrelevancia en la parte dispositiva del mismo fallo.

Tercero. Motivos de casación: Se relacionarán los motivos de casación alegados por las respectivas partes.

Cuarto. Fundamentos de derecho: Separadamente se consignarán los fundamentos de derecho de la resolución.

Quinto. El fallo: No será preceptivo emplear las palabras "resultando" y "considerando".

Art. 902. Si la Sala casá la resolución objeto del recurso, dictará a continuación, pero separadamente, la sentencia que proceda conforme a derecho sin más limitación que la de no imponer pena superior a la señalada en la sentencia casada o a la que correspondiera conforme a las peticiones del recurrente en el caso de que se solicitase pena mayor.

Cuando la Sala crea indicado proponer el indulto, lo razonará debidamente en la sentencia.

Se redactará separadamente los hechos y los fundamentos de derecho.

Recurso por quebrantamiento de forma

Art. 910. El recurso de casación por quebrantamiento de forma habrá de interponerse una vez dictada sentencia definitiva en el asunto de que se trate.

Art. 911. El recurso de casación podrá interponerse por quebrantamiento de forma:

Primero: Cuando se haya denegado alguna diligencia que prueba que, propuesta en tiempo y forma por las partes, se considere pertinente.

Segundo. Cuando se haya omitido la citación del procesado, la de la parte acusadora o la del actor civil para su comparecencia en el acto del juicio oral, a no ser que estas partes hubiesen comparecido en tiempo dándose por citadas.

Tercero. Cuando el presidente del Tribunal se niegue a que un testigo comparezca en audiencia pública, ya en alguna diligencia que se practique fuera de ella, a la pregunta o preguntas que se le dirijan, siendo pertinente y de manifiesta influencia en la causa.

Cuarto. Cuando se desestime cualquier pregunta por capciosa, sugestiva o impertinente no siendo en realidad, siempre que tuviese verdadera importancia para el resultado del juicio.

Art. 912. Podrá también interponerse el recurso de casación por la misma causa:

Primero. Cuando en la sentencia no se exprese clara y terminantemente cuáles son los hechos que se consideren probados o resulte manifiesta contradicción entre ellos o se consignen como hechos probados, conceptos que por su carácter jurídico impliquen la predestinación del fallo.

Segundo. Cuando en la sentencia se exprese que los hechos alegados por las acusaciones no se han probado o se haga expresa relación de los que resultaren probados.

Tercero. Cuando no se resolviera en ella sobre todos los puntos que hayan sido objeto de la acusación y defensa.

Cuarto. Cuando se pene un delito más grave que el que haya sido objeto de la acusación, si el Tribunal no hubiere procedido previamente como determina el artículo 733.

Quinto. Cuando la sentencia haya sido dictada por menor número de magistrados que el señalado en la ley o sin la concurrencia de votos conformes que por la misma se exigen.

Sexto. Cuando haya concurrido a

Intentaban un escape

Después de hacer una galería y estar a punto de ahogarse en las alcantarillas son detenidos

La Policía ha logrado frustrar los planes que se habían trazado varios individuos con el fin de dar un golpe en una tienda de compraventa instalada en la calle de León, número 30.

Varios agentes de la primera brigada observaron hace algunos días que tres individuos que por sus trazas infundían sospechas de no pertenecer al servicio de alcantarilla municipal, pedían a la alcantarilla general por la boca que está en la calle de la Alameda, esquina a la Travesía del Pácar. Sospechando de lo que se trataba, la Policía montó un servicio especial de vigilancia e investigación y en seguida pudo comprobar que los tres desconfiados habían hecho una galería unos tres metros de largo por 80 centímetros de ancho, la cual, partiendo de la alcantarilla instalada en la calle de León, se extendía en dirección al número 30 de la misma calle, donde, como hemos dicho, hay establecida una tienda de compraventa.

Descubiertos los propósitos de los autores del escape, la Policía procedió a su detención, resultando ser Francisco Quiros del Sastre, Lorenzo Vázquez Barday y Antonio Navarro Pascual, tres sin profesión ni domicilio, acudiendo a dormir al Centro de asistencia social de San Francisco y allí planearon el robo.

Conducidos los detenidos a la brigada de investigación, fueron sometidos a un interrogatorio por el comisario señor Lino, que dió por resultado la confesión del proyecto que abrigaban.

Manifestaron que para poder llegar por la alcantarilla hasta la altura de la calle de León treparon con muchas dificultades y peligros, pues al pasar por la alcantarilla de la calle de San Eugenio se vieron sorprendidos por la presencia de numerosas ratas y gran abundancia de agua, circunstancia que les hizo desistir de seguir por aquel camino.

Después de un gran rodeo, consiguieron salir a la calle de Atocha, pero también en este lugar era mucha la cantidad de agua que por allí pasaba, hasta el punto de que hubo momentos en que el agua de la alcantarilla les llegaba cerca del cuello. Por fin pudieron salvar cuantas dificultades encontraron a su paso y arribaron sin más dificultades hasta la calle de León.

Los tres han sido puestos a disposición del juez de guardia.

La Biblioteca de El Toboso

EL TOBOSO, 18.—El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha concedido a la Sociedad Cervantina de El Toboso la cantidad de 250 pesetas para libros, los que inmediatamente fueron adquiridos y remitidos a ésta, integrando el envío obras de don José Ortega Gasset, Pereda, Palacio Valdés, ediciones del "Quijote", vida de éste y Sancho, Unamuno y otras.

Artículo segundo. Quedan derogados los artículos 850, 851, 852, 853 y 884, 885 y 886 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

SE APLAZA LA PRUEBA DE LA SUBIDA DE NAVACERRADA

Ara venció a Siciliano por puntos. Los campeonatos de "tenis" del Club de Campo. Acuerdos de la F. Castellana de Lucha

Motorismo

Se aplaza la Subida a Navacerrada. En vista de la inseguridad del tiempo y del mal estado del piado, queda aplazada la prueba motorista Subida de Navacerrada, con motocicletas y automóviles, que el Mot. Club de España tenía organizada para el próximo domingo, hasta el domingo 27 del corriente.

Pugilato

La velada de anoche en el Círculo de Noche en el Círculo Ponce, que estuvo lleno hasta los techos, por la presentación de Ara después de su lesión en su combate con Kid Tureno, no pasó de lo mediano. El desarrollo no respondió, desde luego, a la calidad del programa. Quizás por la diferencia de contrarios en cada combate, más que todo, la reunión resultó sin emociones. Los resultados detallados fueron: Claudio Rodríguez (62 k.) y Guillermo Ruiz (61.500) hicieron "match" nulo en diez asaltos.

PONCE DE LEON (70.100) venció a Saturnino Tiberio (65.500) por abandono en el quinto asalto.

SANTOS (74) venció a Luis González "El Leñero" (75) por abandono en el cuarto asalto.

IGNACIO ARA (73.400) venció a Siciliano (77) por puntos en diez asaltos. El primer combate fué bastante movido, aunque no se vió mucho boxeo.

Los dos pugiles con poca experiencia de "ring", no exhibieron un gran estilo, como es de suponer, pero dieron interés a la pelea. Hacia la mitad del combate dominó más Rodríguez, pero a partir del sexto Ruiz con más fondo, por los más combates hechos, llevó la dirección de la pelea y dominó algo más, haciendo, sin embargo, una pelea algo abigarrada. En total, dominó un poquito más Rodríguez que llevó la iniciativa, pero Ruiz pegó más duro al final.

El fallo fué justo, desde luego, Tiberio, que venía precedido de gran fama, defraudó algo. Pero no podemos decir todavía como es, definitiva, hasta verle con otro boxeador que no sea un pegador como Ponce. El aragonés, sin duda, tiene "ring", pero cometió algunas equivocaciones. Peleó abrumado y el castigo al cuerpo no supo contrarrestarlo más que en un esguince de piernas completamente inútil, cuando ya había recibido un castigo bastante duro. Se descubrió mucho y Ponce pudo entrar fácilmente en los primeros asaltos. El dominio de Ponce, evidenciado ya en los dos primeros asaltos, aumentó en el tercero, en que el aragonés se vió en alguna dificultad. En el cuarto cayó tres veces, la última por cuatro segundos, salvándose quizá el "gongo". En el quinto después de recibir un castigo cruel, el cuidador tiró oportunamente la esponja cuando se veía venir el k. o. Tiberio aceptó mal este combate, pero esperamos que en otro combate se rehabelle de esta mala impresión de anoche: pues hay boxeador.

No tuvo dificultad Santos ante El Leñero, que en Barcelona ha hecho buenos combates, pero que salió con un peso que le perjudicó a todas luces. Demasiada grasa, le hizo tener gran len

titud y no poder emplear su golpe duro. Santos tuvo una labor fácil. Con un pugil que no aceptaba casi nunca el combate, dominó siempre, colocando a plegar su golpe de derecha. El Leñero fué a tierra por nueve segundos, y en el cuarto, cuando estaba más o menos en compromiso, su segundo lanzó la esponja, rechazada no muy convincentemente por González. El público protestó a Ponce de León sin culpa alguna suya, así como aplaudió a Tiberio. Al contrario, silbó a Santos, que pidió dramáticamente de rodillas perdón al público y... silbó también a González, ni tanto aquello, pues Santos no hizo más que boxear lo que salió, ni tampoco lo último, pues no tenía importancia.

Ara se exhibió ante Siciliano, el fuerte semipeso italiano. No podía esperarse más, teniendo su combate tan próximo con Marcel Tull, para el campeonato del mundo. Pegó duramente en algunos asaltos, pero en otros perdonó a su adversario, que, sin embargo, resistió las fuertes series de Ara sin pastear. Claro que un "k. o." espectacular hubiera gustado más al gran público, pero quiso entrenarse y demostrar que pega como quiere y cuando quiere, y lo demostró. Ara está en una gran forma después de su percañco con Tureno, y no dudamos que vencerá a Tull, muy superando por otra parte ante los combates de Ara hechos últimamente. El público comprendió todo y se contentó con admirar la exhibición algunas veces brillante, del aragonés.

Ara fué presentado después de su brillante victoria sobre Van Paemel. Pronto le veremos en este mismo "ring".

Cinturón de Madrid "or fin, el próximo domingo día 20 del actual, a las diez y media de la mañana, en el Círculo de Ponce, tendrán lugar las finales de este torneo, consiguera como el más importante en España del boxeo amateur, y es de esperar que, dado el local tan céntrico en que se han de celebrar los combates de estas emocionantes finales, sea un completo éxito para la veterana Agrupación.

Los combates a celebrar serán siete, a cinco rounds de dos minutos.

Moscú Pedro Pardo contra Gervasio Santos. José Diaz contra Francisco Fuentes. Gallos Ignacio Villar contra Mariano Alfaro. Ligeros Juan Jiménez contra Domingo Ollivares. Franciscó Guadalupe contra Antonio Zúñiga. Welters Emilio Pérez contra Enrique Cristóbal. Semipesados José Torres Monterrubio contra Javier Carreira.

Regatas a motor La serie de "outboards" Se ha celebrado en Barcelona el Congreso de la Unión Internacional de Yachting automóvil. Entre otros acuerdos de menor interés, se aprobó una propuesta de la delegación italiana por la cual la serie de "outboards" quedará dividida en las cuatro clases siguientes: Clase A: motores hasta 250 c. c. Clase B: de 251 hasta 350 c. c. Clase C: de 351 hasta 500 c. c. Clase X: de 501 hasta 1.000 c. c. Quedando entendido que las tres primeras clases son para motores de serie sin compresor, mientras que la clase X queda libre para cualquier motor de serie, con o sin compresor.

Por acuerdo de las asambleas, el Gran Premio Motoatlético de Europa de "outboards", se correrá el próximo año en Turin, a base de una distancia comprendida entre 40 y 50 kilómetros.

Las pruebas internacionales de 1932 El calendario internacional acordado para el próximo año es el siguiente: Abril 12-16.—Madrid (España), "outboards". Mayo 12-24-28.—Garda (Italia), todas clases. Junio 24.—Turin (Italia), ídem. Junio 10.—Poole (Inglaterra), "outboards". Junio 11.—Raid Pavia-Venecia (Italia), todas clases. Junio 17-25.—Meeting del Sena (Francia), todas clases. Junio 28-29.—Paris, Club de Paris (Francia), "outboards". Julio 8.—Lago Malvern (Suiza), ídem. Julio 9.—Lago de Constanza (Suiza), ídem. Julio 25-30.—Valencia (España), ídem. Fines de julio.—Ginebra (Suiza), ídem. Agosto 5-5.—Estocolmo (Suecia), ídem. Agosto 12-15.—Venecia (Italia), todas clases. Agosto 12-17.—Bayona (Francia), "outboards". Agosto 17-19.—X (Inglaterra), todas clases. Agosto 19-21.—San Juan de Luz (Francia), "outboards". Agosto 23-25.—Santander (España), "outboards". Agosto 27-29.—Bilbao (España), "outboards". Agosto 29.—Zurigo, "outboards". Septiembre 2-3.—Potsdam (Alemania), todas clases. Septiembre 2-5.—San Sebastián (España), "outboards". Septiembre 3.—Estocolmo, "outboards". Septiembre 10-15.—Como (Italia), todas clases. Octubre 12-15.—Barcelona, "outboards".

Hockey Aurresá-Club de Campo Se jugará este partido, correspondiente al campeonato regional, hoy 19, a las tres y media en punto, en el terreno del Club de Campo.

Alineará el Club el siguiente equipo: Castillo, Almunia—Chivari, Gortázar—Escudero—G. del Valle, Gancedo—Fernández (J.)—Fernández (J. M.)—Gamazo—Cohen. Suplentes: F. Cohen, J. Becerril y Espinosa.

Arbitros: Señores J. Aguilera y J. Artide. Lawn tennis Campeonatos del Club de Campo Partidos para hoy: A las tres y cuarta: Duplat contra van den Bergh. Roncallo contra M. Gamazo.

La Puente contra Teixeira de Mattos. Rodríguez-Avial contra Espinosa de los Monteros. A las cuatro: Alfaro contra C. de Carlos. Rodríguez-Avial-Duplat contra Montoto-Martos. P. Cabeza de Vaca-Avial contra Espinosa de los M.-Calonje.

Pelota vasca Los partidos de ayer He aquí los resultados de los partidos jugados ayer en el Jai-Alai. LASA y ZABALETA (azules) ganaron a Ostolaza y Abrisqueta, por 50-43. A remonte. Los rojos avanzan de salida apuntándose con ventaja los tantos 10, 20 y 30, pero son alcanzados en el tanto 37 y se adelantán los azules para ganar por siete tantos.

AZURMENDI y NARRU II (rojos) ganaron a Chiquito de Bilbao y Begóns, por 50-35. A pala. Empezó este partido, con dos o tres igualadas, pero resultó después poco competido, siendo los rojos los que en posesión de una buena ventaja, triunfan por 15 tantos.

Carreras de caballos Se aplazan las pruebas de Barcelona BARCELONA, 18.—Para evitar las molestias al público aficionado a las carreras de caballos de desplazarse a Casa Antúnez en plena jornada electoral los comisarios de carreras de Barcelona-Turfi han acordado aplazar la inauguración de la temporada hasta el día 27 del corriente mes. Ayer fué comunicada dicha noticia a la Sociedad de Carreras de Madrid, quienes acogieron muy bien la noticia, que favorece además los intereses de los propietarios madrileños, ya que así se concederá algún reposo a los caballos después de la temporada de otoño de Madrid que dió fin el pasado domingo.

Como consecuencia, las inscripciones para el primer día de carreras también han sido aplazadas hasta el martes, día 22, y es de esperar que la prórroga que se concede será todavía un motivo más para aumentar el número de matriculadas al primer día de carreras.

Lucha Acuerdos de la Federación Castellana Reunido el Consejo Federal de la Federación Castellana de Lucha, tomó entre otros varios, los siguientes acuerdos:

Convocar a exámenes de árbitros oficiales de la Federación, que tendrán lugar los próximos días 28 (en Unión Bancaria, Rosalia de Castro, 1) y 30, en la Sociedad Gimnástica Española, Barbieri, 20, a las ocho de la noche.

Celebrar reuniones de entrenamiento de los luchadores que representarán a Castilla en el Campeonato de España, todos los lunes, miércoles y viernes, de ocho a nueve de la noche, en el "ring" de la Sociedad Gimnástica Española, que amablemente ha accedido a ello.

Football Deportivo-Sevilla, el domingo Mañana domingo, a las once de la mañana, se jugará en el campo del Parral, el último partido del campeonato mancomunado entre el Sevilla, F. C. y Club Deportivo, interesantísimo, ya que el Sevilla tendrá que hacer lo posible por triunfar, si es que quiere calificarse para el campeonato de España, ya que una derrota, después del tropiezo sufrido con el Valladolid el domingo, le supondría quedar a un punto de dicho Club, y en quinto lugar, lo que le obligaría a eliminarse con el campeón del grupo B.

El Nacional, como siempre, que saldrá a vender cara su derrota, y como a pesar de sus actuaciones excelentes, no ha ganado un partido en todo el torneo, quedará despedido de él con una victoria a costa del campeón sevillano.

Ferrovial-Málaga Los ferroviarios no quieren dormirse sobre su último triunfo obtenido en Córdoba, y para hacer frente al Málaga F. C. preparan el mejor equipo de que pueden disponer por el momento.

El once ferroviario fué vencido por los malagueños en la primera vuelta del torneo; pero después, y a través de plazos mejores y peores, parece haberse hallado una gran forma que radica en la línea media dirigida por Egea.

Dada la importancia que para la Ferroviaria tiene este partido, y el empate a dos tantos, obtenido frente al reserva del Madrid F. C. es de esperar que merezca el apoyo unánime de la afición.

La alineación de la Deportiva será la siguiente: Omist. Bernabeu—López Velasco, Arranz—Egea—Montoro. Asenjo—Lonzanito—Quesada—Peña—Casas.

Copa Jeromin El último partido jugado correspondiente al campeonato infantil para el Copa Jeromin ha terminado como sigue: Fundación Caldeiro 2 tantos C. D. Lasalle 0 —

Pesca Estado de los ríos Ha comenzado a crecer el río Tajo, que, por lo tanto, baja turbio y cada día se ensucia más.

Lo mismo ocurre al Jarama, Tajuña y Henarete. En los cuatro se pesca bien con lombriz y gurano. Las anguillas entran bien en el Tajuña. El Loxoya viene crecido, pero claro. Se pesca bien en él la trucha con mosca artificial y vialta. Estas son las noticias que de sus guardas ha recibido El Sport de Pesca y Casa.

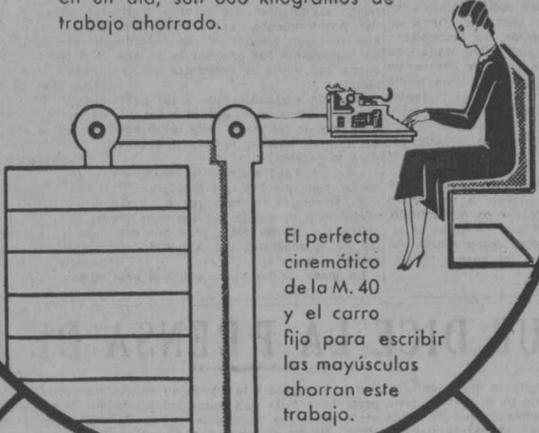
Cargan con la registradora y el dinero Antonio Mérida Penuela, dueño del Bar Brillante establecido en la calle de Hortaleza, número 65, denunció que, forzando el cierre del establecimiento, robaron durante la madrugada del viernes, una máquina registradora, valorada en 2.000 pesetas y 25 que había en la caja.



PHILIPS Super-Inductancia CONTROL MICROMETRICO. El receptor Philips a "superinductancia" 630 lleva un novísimo control micrométrico; es decir, un instrumento exclusivamente usado, hasta ahora, en costosos aparatos de laboratorio e incorporado por primera vez a un receptor Philips. La insospechada selectividad de este aparato hace imprescindible esta escala para poder abarcar la gama tan extensa de emisoras que con él se captan. Ya no es necesario sintonizar; no hace falta explorar el éter en busca de las emisoras; simplemente se regula la escala micrométrica con el mismo sencillez con que se busca el número de un teléfono o se pone en hora un reloj. Nuevo procedimiento de sintonía silenciosa. Adquiere al previamente demostración gratuita en las Representaciones Oficiales de Philips Radio establecidas en todas las capitales y pueblos importantes. VENTA A PLAZOS 630

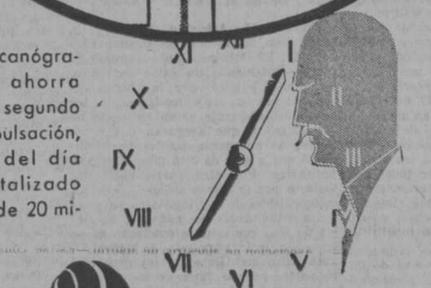
¿Por qué motivos la HISPANO-OLIVETTI M. 40 gusta a las mecanógrafas..... y conviene al comprador?

Una mecanógrafa escribe diariamente 50 cartas. Son alrededor de 1.000 líneas. Son alrededor de 60.000 pulsaciones. Si cada pulsación requiere 10 gramos menos de esfuerzo, en un día, son 600 kilogramos de trabajo ahorrado.



El perfecto cinemático de la M. 40 y el carro fijo para escribir las mayúsculas ahorran este trabajo.

La mecanógrafa que ahorra 1/50 de segundo en cada pulsación, al cabo del día tendrá totalizado un ahorro de 20 minutos.



¡La pesadilla de la hora de la firma! Desaparece con la rapidísima M. 40.



Levantarse para marginar, tabular, ejecutar operaciones donde no llega la mano, son otros tantos inconvenientes, pérdidas de tiempo y molestias.

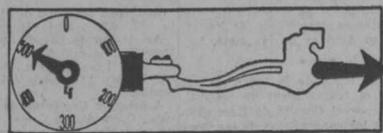
Con la M. 40 no precisa moverse. Marginadores automáticos, tabulador automático, es decir, todos los mandos en la parte delantera de la máquina.



1º Porque no cansa

1º Porque es de más duración.

Está construída con los mejores materiales que pueden encontrarse en el mercado. Una palanca de la M. 40 resiste un peso de 500 kilogramos.



Modernísimas y potentes máquinas producen con absoluta precisión las grandes series de piezas.



2º Porque es veloz

2º Porque sirve para todos los usos.

El carro intercambiable (cinco tamaños) ofrece la ventaja de que con **UNA SOLA MÁQUINA** pueda escribirse el correo ordinario de todos los días, o bien, emplear el carro grande necesario para los balances o para trabajos especiales de estadística o contabilidad.



3º Porque es cómoda

3º Porque resulta menos cara que las otras máquinas de escribir de primera calidad.

En el coste de todas las máquinas extranjeras, están incluidos:



Los gastos de transporte desde el país de origen.



Los gastos de Aduana.



Los gastos de sostenimiento de Agencias y Representaciones europeas.

La gran marca nacional **HISPANO-OLIVETTI** ha estudiado su modelo M. 40 para satisfacer los deseos de quien la compra y de quien tiene que emplearla.

MADRID
Av. Pi y Margall, 8 - Teléfono n.º 94337

BARCELONA
Vía Layetana, 37 - Teléfono n.º 14734

SUCURSALES Y AGENTES EN TODA ESPAÑA Y SUS COLONIAS

SANTORAL Y CULTOS

DIA 18.—Sábado.—Santa Isabel, vda., Santos Azna, Pascual, I. p.; Hipólito, Crispin, ob.; Faustino, diá.; Máximo, Severino, Exuperio, Barlaam y Feliciano, mártires, y Abdías, prof. cf.
 La misa y oficio divino son de Santa Isabel, con rito docto y color blanco. Adoración Nocturna. — Beato Juan de Ribera.
 Ave María.—11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeadas por la señora condesa de Artaza.
 Cuarenta Horas. — Religiosas Trinitarias.
 Corte de María.—Del Buen Suceso, iglesia del Buen Suceso. De la Visitación, iglesia de los dos Monasterios (P.) y en Santa Bárbara, Del Puerto, iglesia de la Virgen del Puerto.
 Catedral.—A las 7,30 t., rosario y salva cantada en honor de Nuestra Señora del Pilar.
 Parroquia de las Angustias. — 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.
 Parroquia del Buen Consejo.—De 7 a 11, misa cada media hora.
 Parroquia del Carmen.—8,30, misa de comunión general en el altar de San José.
 Parroquia de San Ginés.—8,30, ejercicio sabatino. Exposición, plática, salva cantada y el himno de la Virgen de las Angustias.
 Parroquia de San Martín.—8, misa de comunión general en el altar de San José y ejercicios.
 Parroquia de San Millán.—8, misa de comunión general en el altar de Nuestra Señora de la Saleta.
 Parroquia de Nuestra Señora del Pilar. Al anochecer, rosario y salva cantada a Nuestra Señora del Carmen.
 Parroquia de Santiago.—A las 6 de la tarde, continúa la novena a Nuestra Señora de la Fuencisla, con Exposición, estación y sermón por don Enrique Vázquez Camarasa.
 Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Empieza la novena a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa. 8, misa de comunión y ejercicio de la novena; 10, misa cantada; 5,30 t., Exposición, rosario, sermón por don Ramón Molina Nieto, ejercicio de novena, reserva, letanía, salva e himno de la Medalla.
 Agustinos Recoletos (P. Vergara, 85).—A las 9, misa cantada, y por la tarde ejercicio de San José con sermón y adopción de la reliquia del Santo.
 San Antonio de Padua (Ducque Sexto). Continúa el triduo a Santa Isabel. 8,30, misa de comunión, y por la tarde, a las 5,30, Exposición, corona seráfica, sermón y ejercicio.
 Buena Dicha.—8, misa cantada, y a las 6,30 de la tarde, Exposición, rosario, ejercicio, reserva y salva en honor de Nuestra Señora de la Merced.
 Calatravas.—8,30, misa de comunión para la Congregación de San José.
 Carmelitas de Maravillas.—A las 5,30 t., Exposición, estación, rosario, reserva y salva cantada.
 Jesús.—Continúa el triduo a San Luis y Santa Isabel. 8,30 y 10, misas y ejercicio. A las 6,30 t., Exposición, corona franciscana, ejercicio, sermón por el reverendo padre Aurelio de Perea, reserva y adoración de las reliquias.
 San José (calle de O'Donnell, final).—Novena a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa. 8,30, santa misa. A las 5 t., Exposición, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas Casla, novena, bendición y cánticos.
 San José de la Montaña (Caracas).—11, misa; 5 t., corona, ejercicio, sermón y reserva.
 Oratorio del Olivar. — 10, Exposición hasta terminar la función religiosa de la tarde.
 San Pedro (filial del Buen Consejo).—Empieza la novena a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa. 8, misa de comunión; 6 t., Exposición, rosario, sermón a cargo de monseñor Amadeo Carrillo, ejercicio de la novena, reserva, motetes y salva.
 Santuario del Corazón de María (Buen Suceso, 20).—8,30, misa de comunión general; a las 5 tarde, Ejercicio a San José de la Montaña. Predicará el R. P. José Santandreu; bendición y Gozos al Santo.
 Servitas (San Leonardo).—A las 8,30, misa de comunión y ejercicio para la Asociación de San José.
 Santísimo Cristo de San Ginés.—A las 6,30 de la tarde empiezan los Ejercicios Espirituales con el himno Veni Creator Spiritus, a continuación Letanía, Meditación, sermón moral a cargo de don Antonio Terroba, que versará sobre "Fin del hombre", para terminar con las paces acostumbradas.
 Trinitarias (Cuarenta Horas).—8, Exposición; a las 10, misa solemne, y a las 6 t., estación, rosario y reserva.
EJERCICIOS DE ANIMAS
 Parroquia de Santa Bárbara.—9 m., vi-

CASA APARICIO

Muebles de todos los estilos
 Hortaleza, 87 (esquina Hernán Cortés).
 Recomendamos visiten esta casa.

CARRAL Abrigos. Vestidos. Precios de propaganda. ATOCHA, 32.

LYCEUM

Centro cultural Primera y Segunda en sefana. Oposiciones. Cultura general. HERNAN CORTES, 13. Magnífico internado. Director: Doctor Muñoz, Sacerdote

AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, ríñones e infecciones gastrointestinales (tífoides).

EL JOVEN

Manuel Monasterio Y JUFRESA
 Alumno de la Escuela de Peritos Agrícolas

Ha fallecido el día 18 de noviembre de 1932

a los veinte años de edad
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidos padres, don Joaquín y doña Nicolasa; hermanos, don Gonzalo, don Domingo y doña Constanza; tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes

RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios

Y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 19, a las CUATRO de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, número 74, al Cementerio Municipal (Antes Almudena), por lo que recibirán especial favor.

POMPAS FUNEBRES, S. A. ARENAL, 4. MADRID

SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Matilde Alcázar ALBUJER
 VIUDA DE MANJAVACAS

Falleció el día 19 DE NOVIEMBRE DE 1925

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hijo, don Federico Manjavacas Alcázar; hija política, hermanos, tíos, primos y demás parientes.

RUEGAN encomienden su alma a Dios.

Se celebrarán misas hoy, día 19, en las parroquias de San Lorenzo de Madrid, y en San Juan y la Purísima, de Albacete, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

(A. 7.) (3)

Oficinas de Publicidad R. CORTES. Valverde, 8. L.º Teléfono 10905.

EL NIÑO
José Javier Arrarás SUBIJANA
HA SUBIDO AL CIELO
 Sus padres, don Joaquín Arrarás Iribarren y doña María del Carmen Subijana y Anabitarre, abuela materna, tíos, primos y demás familia
PARTICIPAN a sus amistades tan dolorosa pérdida.
 Hendaya-16-noviembre-932.

LA SEÑORITA
María del Carmen Ruiz de Velasco y Pastor
FALLECIO CRISTIANAMENTE
EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1932
 a la una de la tarde
HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P.
 Sus desconsolados hermanos, Angela, María Teresa, Modesto y Elvira; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes
RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios.
 El entierro se verificará hoy, a las TRES Y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria, Sagasta, número 12, a la Sacramental de San Justo.
 Durante la mañana se celebrarán misas de "corpore insepulto" en el oratorio privado de la casa.
 POMPAS FUNEBRES, S. A. ARENAL, 4.—MADRID

MOTORES DIESEL JUNKERS
 SIN CULATAS — SIN VALVULAS — EMBOLOS DOBLES — FACIL MANEJO — REDUCIDO CONSUMO — EXISTENCIAS EN ESPAÑA
 PABLO ZENKER, MADRID.—MARIANA PINEDA, 5

JOYERIA
 Joyería, platería y relojería. Gran surtido en artículos para regalo. Visitad estas casas, antes de comprar. Carrera de San Jerónimo, 1. Teléfono 12249.
 Clavel, 8. Teléfono 16120.—MADRID.

Tratamiento externo de la DEBILIDAD SEXUAL
VIGOR SEXUAL KOCH
 Venta farmacias, 15 ptas. tratamiento. Pedid folleto gratis al Apartado 8. Madrid.

DOÑA BLANCA MORENO Y PEJON
VIUDA DE ESTEBAN DIEZ
Falleció el día 18 del actual
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P.
 Su hija, doña María de los Angeles Esteban-Diez; hijo político, don Salvador Sabater; nietos, Blanca-María, María del Carmen y Salvador Carlos; hermanos, doña Amelia y don Teodoro Moreno; hermanos políticos, doña Carmen Torquemada, don Pedro María López y doña Francisca Leante, sobrinos y demás parientes
PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y ruegan una oración.
 POMPAS FUNEBRES, S. A. ARENAL, 4.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR
D. ANTONIO MARIA DEL AGUILA y Sola
 Abogado, Caballero de la Orden de Carlos III
Que falleció cristianamente el día 20 de noviembre de 1930
R. I. P.
 Su viuda, doña Mariana de Rada; hijos, doña María, doña Concepción, don Antonio don Rafael, don Fernando y don Carlos; hijos políticos, hermanos, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes.
RUEGAN a sus amigos lo encomienden a Dios.
 La misa que se celebre mañana, día 20, a las doce, en la iglesia de San Manuel y San Benito; todas las del día 21 y 22, en la iglesia de San Manuel y San Benito; así como las que se digan el día 20 y 21, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, de Los Naranjos (Jaén); en la iglesia parroquial de Corral de Almaguer, el día 21; las del día 21 al 30, en la parroquia de Turieque, y las del día 21, en los templos parroquiales de Dos Barrios y Ocaña, serán aplicadas por su eterno descanso.
 Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.
 RECORDATORIOS, La Casa más surtida: EL ARCA DE NOE, Pes. 2. Madrid

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras. 0,60 ptas.
 Cada palabra más. 0,10 "
 Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:
 Nuestra Administración, Alfonso XI, núm. 4, y en La Publicidad, Carrera de San Jerónimo, 3, principal. Empresa Alor, Avenida Eduardo Dato, 7. Quiseco Sánchez Herrero, Calle de Alcalá, entre Barquillo y Ministerio de la Guerra. Quiseco de Gorieta de Bilbao, esquina a Carranza.
Sin aumento de precio

ABOGADOS
 SESOR Cienfuegos, abogado. Consulta, de tres a siete, Cervantes, 19. (8)
 HORADO, señor Durán, Cava Baja, 16. Horas, 15 a 17 y 20 a 22. (7)
 ABOGADO señor Galván, Puencarral, 147 duplicado. Teléfono 4833. Seta-seta. (5)
 BUFEFE del Licenciado señor Barrero, Carrera San Jerónimo 35. Consulta: dos a seis. Teléfono 17529. (3)
 CESAR Huerta, abogado. Cuenca. Consultas por carta, quince pesetas adelantadas. (1)
AGENCIAS
 DETECTIVES privados, vigilancias reservadistas. Informes garantizados. Carrera San Jerónimo, 12352. (5)
 SOLO Luzo, Guillermo Rolland, 9. Obtiene documentos gratis. (3)
 "MARET". Detectives, vigilancias. Informes reservados. Servicios secretos. Hortaleza, 114, moderno. (7)
 VIGILANCIAS secretas, informaciones rápidas, económicas. Informes. Argos. Particulares, especialidades. Argos. Puerta, 15, primero. Teléfono 90738. (5)
ALMONEDAS
 MUEBLES, todas clases, baratísimos; en misas doradas. Valverde, 4. (8)
 CAMA dorada, 23 pesetas. Lavabo placa, 10. Puente, Pelayo, 32. (7)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, alfombras, plásticos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Legantitos, 17. (20)
NO olvide! Las mejores camas y más baratas La Higiénica (fábrica). Bravo Murillo, 48. (3)
LIQUIDACION cambio dueño. Aparadoras: 55; mesa, 20; camas, 10; percheros, 14; sillitas; 4; mesita; 7; lavabos; 10; camas doradas; 34; armarios; 55; lámpara moderna; 30; muchos muebles. Luna, 27. Tri-gueros. (5)
EXTRANJERO, vende todo el piso. Torrijos, 20. (6)
MAGNIFICOS muebles seminuevos, comedor, alcoba, otros; urgente marcha Para. Solo ocho días. Almirante, 16. (2)
MARONA fin de mes. Liquidamos buenos muebles. Almirante, 16, bajo. (2)
MUEBLES Gamu. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. (2)
LUJOSOS muebles ocasión, porcelanas, bronceas, tapices, arañas, cuadros, regio despacho español. San Roque, 4. (2)
MUEBLES título. Despacho, comedor, cocina, baño, recibimiento, tréculo. Calle Baquero, 31; antes Reina. (2)
VENDO comedor, armarios, camas, colchones, buró, lámparas, otros. Serrano, 16. (2)
PROCEDENTE palacio aristocrático. Salón gobelinos, tres cuadros, porcelanas, tapices, muchos muebles finos. Infantes, 15, primero izquierda. (2)
COMEDORES, alcobas, todas clases, baratísimos. Matesanz, Estrella, 10. (7)
MUEBLES, cuadros antiguos, modernos, altar, librería, cinco metros. Puebla, 19. (10)
ALCOBAS, comedores, muebles todas clases, baratísimos. Valverde, 8 (rinconada). (10)
VENTA en Alameda por testamentaria. Infinidad de objetos antiguos, tapices, bronceas, cuadros, tallas y baquetas doradas. Tasaciones baratísimas. Serrano, 82, bajo. (11)
SOLO tres días por reparto herencia muebles, objetos, pertenecientes familia distinguida. Lasso, 37. (8)
OCASION, comedor jacobino, 373 pesetas. Armario luz, 50; cama hierro con somier acero, 23; otros, Parfides, 19, entresuelo. (6)

LIQUIDO muebles piso, comedor, camas, colchones, buró, otros. Hermosilla, 7. (1)
VENDESE salón Luis XVI, cuadro Sorella, máquina coser. Solo a particular. Pácar (Travesía), 4. (1)
VENDESE particulares arcon, barquillo, sillitas chippendale, cuadros, alfombra africana, vajilla inglesa. Juan Bravo, 51, primero C. Opce-una. (1)
SESORITA extranjera. Líquida todos los muebles, enseres, ropas, lujoso tréculo rejilla. Todo seminuevo. General Fortier, 13, bajo derecha. (10)
VENDESE muebles sólo a particulares. Montezquiza, 40; de 4 a 6. (1)
PROCEDENTES subastas vendo comedor moderno, despacho español, alcoba, recibimiento, poco uso. Puencarral, 87 (en travesía Menéndez Pidal), 1. (2)
VENDO todo piso. Torrijos, 32, primero. D. Cacharros cocina, alfombra, alcoba, perchero. (1)
ESTUPENDO comedor Chippendale, ca-bra, y lámpara artística. Luchana, 36, principal derecha. (1)
ALQUILERES
INTERIOR soleado, 4 habitables, baño calefacción central, 23 duros. Fuentes, 141, duplicado. (3)
EXTERIORES: Amplios, confort, 120, 150 pesetas. Tienda nueva. 250; interior, 65. Príncipe Vergara, 52-54. (1)
EXTERIORES: Ascensor, baño, calefacción central, portero libras, mucho sol, tranvía puerta. Hermosilla, 44. (1)
ESPLINDIDO piso lujoso, calefacción central, 85 duros. Velázquez, 93. (16)
NOVUEVO, 12 habitaciones, alegrísimo, rebajado, calefacción. Travesía San Mateo 6. (1)
PRINCIPAL, 8,500, 27 habitaciones, calefacción, familias, oficinas. San Lorenzo, 141. (8)
ONCE habitaciones espaciosas, hermosas luces, confort, gas, "Metro". Torrijos, 33. (4)
PLANOS de alquiler, perfecto estado, precios módicos. Oliver, Victoria, 4. (1)
DESAER, exterior, calefacción, relativamente céntrico. Propio despacho. Rentas módicas. Escribid indicando precio M. R. Valverde, 8, buque. (10)

ALQUILO chalet amueblado, confort, gas, 80 pesetas. Calle de Santiago, número 3, entrada por la tahona. (1)
MAGNIFICO piso, todo confort, dos cuartos baño, servicio independiente, único inquilino. Villamagna, 4. Razon: Claudio Coello, 21. (1)
ALQUILASE Antonio Maura, 12, magnífico piso a propósito también oficinas, tres fachadas, 17 balcones. (2)
ALQUILASE Escorial años, temporadas magnífico hotel, calefacción central, garage, capilla. Antonio Maura, 12. (2)
SUBARRENDANSE habitaciones amplias con balcones Puerta Sol y Carmen, con derecho a teléfono y luz. Dirigirse a 5388. Apartado 911. (1)
PISO segundo Mediodía, cuarto baño, termóstom. Prim, 9. (1)
LOCAL tienda, acreditado, céntrico, amplísimo, próximo Gran Vía, 425. Concepción Arenal, 3. (1)
VELAZQUEZ, 63, Primero, 175; principal 170; calefacción central, gas, baño, teléfono. (1)
PARA pensiones u oficinas, excelente cuarto, muchas habitaciones, todas comodidades, 883, colindando Plaza Callao. Miguel Moya, 4. (2)
CUARTOS, gran confort, 23 habitaciones, 2 baños, gas, terraza, 2 escaleras, rebajados. Alcalá Gallano, 8, Garage. (6)
CUARTOS desahucados, pisos amueblados, locales, despachos, verdadera información. Puencarral, 85. (1)
TIENDA 2 grandes bucos, espaciosos sótanos habitables, propio bar, pastelería, lechería, alquiler módico. Avenida Pablo Iglesias, 43. (1)
LOCALES se alquilan industria, depósitos. Pacifico, 22. (7)
BONITO exterior, dos balcones, baño, terraza, 70 pesetas. Porvenir, 14. (7)
CUARTOS, verdaderos sanitarios. Todo confort, calefacción incluida, 45 duros. Viriato, 20. (2)
JUNTO a Gran Vía, Mediodía confort, pisos a 300 pesetas. Pelayo, 3. (16)
ESPACIOSO local 22.000 pta, propio para oficinas, alquilarse. Razon: Cervantes, 24. (1)
CUARTOS gran confort, tiendas baratísimas, Concepción Arenal, 5-6, próximo Gran Vía, Plaza Callao. (10)

ALQUILO cuarto interior, 8 piezas, renta 30 pesetas. Calle de Santiago, número 3, entrada por la tahona. (1)
PISO señorial, frente jardín, calefacción central, de 600 pesetas, 490. Benito Gutiérrez, 27. (1)
ALQUILASE, principal y ático, todo confort, sitio inmejorable. Montalbán, 10. (1)
MONTELEON, 14. Queda magnífica tienda esquina Divino Pastor, 35 duros. (3)
CORREDERA Baja, 49, casa estrenar cuartos, tiendas, sótanos, entresuecos diáfanos. (3)
PISO entresuelo propio oficinas o comercio, sitio céntrico. Cruz, 13. (6)
LOCAL para garage o almacén con vivienda. Calle de San Vicente, 71, moderado. (2)
ALQUILO piso, todo confort, buena orientación, renta moderada. Espalter, 1. (1)
NARVAEZ, 4. Hermoso piso siete habitaciones a la sola, "Metro" próximo. 323 pesetas. (1)
HOTEL parque Metropolitano, rebajado Razon: Teléfono 95255; 4 a 9. (1)
BOTEL espaciosos, garage, muy rebajado. Céntrico, alquilarse. Teléfono 5129. (6)
ALQUILASE viviendas, entresuecos comerciales, tiendas. Edificio moderno, lujosísimo. Dato, 18. (1)
JUNTO Santa Engracia, exterior, baño, termóstom. 110 pesetas. Maudes, 9. (A)
LUJOSO principal, muy espaciosos, 85 duros. Avila, 94. (10)
PISOS amueblados, muebles nuevos, detallados. 5298 y 52945. (1)
ALQUILO gran local entre estaciones Norte y Mediodía. Razon: Embajadores, 55. Señor Lasso. (7)
ALQUILASE espléndidos cuartos exteriores e interiores, 75 y 60 pesetas, respectivamente, y amplios locales propios industria o almacén. Inmejorable situación por proximidad estación Mediodía. Menéndez Pelayo, 77. (1)
ALQUILO cuartos espaciosos, magníficas calefacción, baño, económicos. Serrano, 104. (1)
SE alquila una finca, amueblada, o por habitaciones. Hoteles, vendo y alquilo. Cuesta Perdices. Teléfono 96258. (1)
ALQUILO piso espléndido. Valenzuela, 8. (1)

RECIBE toda clase de anuncios Agencia Alor, Avenida Eduardo Dato, 7. (1)
ALQUILO hotel, 23 habitaciones, calefacción, jardín, garage. Castellana, 65. (1)
EXTERIOR 8 habitables, calefacción, baño, gas, 48 duros. San Mateo, 28. (3)
CUARTOS exterior y ático, baño, termóstom. Olivar, 4, esquina Magdalena. (1)
CENTRICO, económico, amueblado, soleado, balcones, tranvía, Metro, alquilo. Ferrales, Alcalá, 2. Continental. (2)
ALQUILO cuarto soleado, renta 70 pesetas. Paseo San Vicente, 14. El Niágara. (2)
PISO amplio, baño, calefacción, económico, 45 duros. Próximo Gorieta Bilbao, Puencarral, 141, duplicado. (3)
EXTERIOR, seis habitables, cocina, 15 duros. Alcalá, 164. (1)
BALNEARIO de Santa Teresa (Avila), se alquila hotel amueblado con sala, baño, ascensor, teléfono, principal. (1)
DIEZ habitaciones, siete habitables, calefacción central, baño, ascensor, 50 duros. Ferraz, 55. (6)
MAGNIFICO local propio para Academia, Sociedad, Exposición, Comercial, Almacén o casa análoga, muy céntrico y económico. Razon: Duque de Osuna, 1, 30 izquierda. (4)
EXTERIORES e interiores soleadas, calefacción, gas, baño, Baratos. Martín de los Heros, 81, y Altamirano, 13. (2)
LUJOSISIMOS, calefacción central, 225 x 265-325, Garage, tranvía puerta, Guzman Bueno, 43. (1)
HOTEL lujosísimo, jardín. Teléfono 39837. (6)
PISOS amplios, 13 piezas, dos fachadas, ascensor, teléfono, confort, 50 duros. Sin ascensor, desde 40. Bajo, 17 duros. Castrillo, 43, duplicado. (2)
EXCELENTE exterior amueblado, gran confort, alquilo para matrimonio, dos hijos mayores, por meses, 700 pesetas. Espalter, 5, primero; informas, 3 1/2 a 5. (1)
PARA invernars: En Alcañete, magnífico hotel amueblado, espléndido parque tenis, garage, tranvía dos kilómetros centro población. Informes: Francisco Martínez, Llameza, 1, Valencia. (7)
PARA pensiones u oficinas excelente cuarto, todas comodidades, 375; otro 155; colindando Gran Vía. Concepción Arenal, 3. (2)

"Espectro" espiritual de América

No nos place la metáfora; pero la usa el doctor Mackay, un distinguido "clergyman" de los Estados Unidos, que ha viajado mucho por la América hispana. Representa a nueve juncas, de otras tantas sectas protestantes que envían misioneros y dólares en abundancia a las Repúblicas hermanas.

Háse reunido el "Instituto of Public Affairs", en Washington, y el doctor Mackay expuso, ante sus miembros, los "colores" que, a su juicio, presenta el espectro espiritual, o sea, la idiosincrasia religiosa de las naciones hispanoamericanas.

Poca fe nos merecen las apreciaciones del "Secretario de la Junta de Misiones extranjeras"; sin embargo, hay en ellas ciertos "matices", para seguir su metáfora, que no dejan de tener interés. En primer lugar, ha podido entender, por fin, después de tanto "misionar" por la América española, que allí el pueblo es "impermeable" al protestantismo; lo mismo que no pasa a los españoles de acá. Es algo racial que no podemos evitar, a Dios gracias. También nos parece muy cierto que "a medida que se multiplican las sectas, el misionero pierde su certidumbre doctrinal". Y lo mismo les tiene que pasar a los "misionados". Prueba de ello es también el horrible indiferentismo que se está apoderando del protestantismo inglés.

Por eso el doctor Mackay aconseja a los "misioneros" protestantes que se entiendan con los "intelectuales librepensadores" y no con las masas. Es un ensayo que dará el mismo resultado. El español que ha renegado el catolicismo no puede ser protestante sincero, a no ser que sea un zote. Por eso, hasta los mismos misioneros no quieren saber nada tampoco de "clergyman", por distinguídos que sean, como lo ha probado el mismo doctor Mackay.

Como resultado de estas experiencias, decía también a los miembros del "Instituto of Public Affairs", que el protestantismo "organizado" debe desaparecer en interés del protestantismo. Es decir, que hay que deshacer las "Iglesias oficiales" y avivar el "nuevo espíritu". Este señor es "modernista", no sabemos si al estilo del Obispo inglés doctor Barnes, que tanto da que hablar, incluso a los periódicos de su cuerda, como el "Sunday Express", el cual decía hace poco que el Obispo de Birmingham crítica a la Iglesia que lo paga. De modo que el actual protestantismo está condenado a desaparecer. Así lo afirman también los periodistas ingleses que hemos citado, no ha mucho, en nuestro artículo "Ya no hay protestantes".

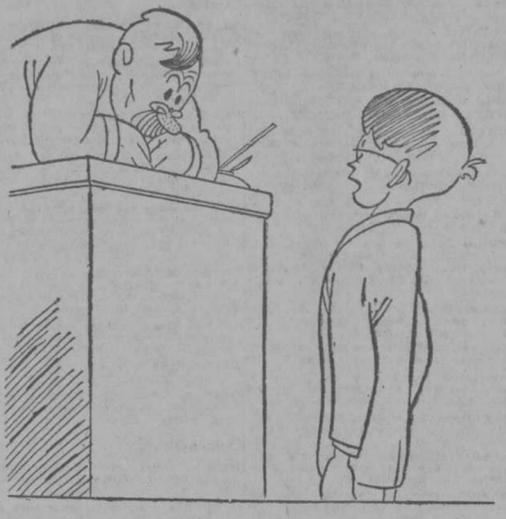
Però nos interesa mucho recoger otras apreciaciones del doctor Mackay. Para él, desde luego, la obra de la Iglesia de España en América no cuenta; en cambio, alaba mucho el "ecumenismo" de los españoles, o sea su internacionalismo religioso. Este "ideal de igualdad y unidad humana" lo atribuye enteramente a las aspiraciones "raciales" de España, que "quiso imponer al mundo su ideal de unidad y fracción". Sin embargo, este ideal "se ha perpetuado de muchas maneras", lo que explica él con el ejemplo de Francisco de Vitoria, "fundador del derecho internacional y precursor de la Liga de Naciones".

Otro ejemplo del "ecumenismo" español lo ve en "la primera Biblia poliglota, obra del Cardenal Cisneros"; pero agrega que la tal Biblia se ha publicado "contra la voluntad de Roma". La "reportera" de quien tomamos estos datos agrega que esto es "un retraso de falsa propaganda", porque nuestra Poliglota no sólo "se publicó con la autorización de León X, sino que Cisneros le dedicó la obra".

Es extraña la advertencia que nos hace después el doctor protestante. "Hay dos ventanas, para contemplar y comprender a Dios, en la herencia cultural de España: la vuelta a la tradición religiosa, la de los grandes místicos de la centuria decimosexta". Entre ellos cita a "Santa Teresa de Ávila". He aquí un sabio protestante que nos recomienda la vuelta a nuestros "místicos", a fin de vivir una vida verdaderamente religiosa. Sin embargo, como el "sabio" es a la vez "modernista", agrega que la otra ventana es "la revolución".

La mezcla es realmente "detonante" y revolucionaria. Pero él entiende por revolución el abandono del actual protestantismo; porque, agrega, la "Iglesia oficial ha traicionado al cristianismo, y debe morir para que el cristianismo viva".

PREGUNTA Y RESPUESTA, por K-HITO



¿Cuáles son las leyes complementarias de la Constitución? Las ocho leyes complementarias—que pueden aumentarse a diez y seis—son veinticuatro, a saber...

DEL COLOR DE VIDA DE MANIQUE

Mondean las agresiones contra los escarpados de las tiendas. Las tiendas más afectadas por estas agresiones son las de comestibles, pero también otras, por ejemplo, algunas suterías.

Es lamentable, profundamente lamentable. Los comerciantes experimentan un positivo perjuicio y el orden y la paz pública se alteran. Pero yo pienso principalmente en la dolorosa inquietud de otros seres, a los que podemos llamar nuestros semejantes, porque quienes los fabrican procuran que se nos parezcan los dos posibles: me refiero a los maniques.

Hacer vida de maniqué en un escaparate no ha sido hasta ahora inquietante ni azaroso. ¿Cuántos hombres por endevidaría! Sobre todo los hombres atacados del morbo de la vanidad y aficionados a exhibirse. Si la cara revela el estado del ánimo, los maniques no eran desgraciados. O su cara indicaba la felicidad por medio de una sonrisa o la indiferencia más absoluta. El dolor o la tristeza jamás. Ni aun esas pobres figuras de la tienda del ortopedico, cojas, mancas, herniadas y llenas de vendas y aparatos, tenían cara de que les doliese ninguna parte de su cuerpo.

Por delante del escaparate pasaba la vida de los hombres: vida inquieta, agitada, peligrosa, llena de amarguras y dificultades. El maniqué la veía pasar sin darle importancia. Estaba muy contento con su suerte. Muchas veces el hombre, traído y llevado por los andurriales de una mísera existencia, todo apuros, hambre y harapos, se paraba ante el escaparate y contemplaba curiosamente al maniqué. El maniqué, por su parte, se quedaba mirando al hombre con la misma curiosidad. Y los dos procuraban penetrarse y descubrirse. Probablemente el hombre, viendo aquella figura bien vestida y amparada del frío tras la muralla de cristal pensó tristemente: "¿Quién fuera maniqué!"

Estoy seguro de que el maniqué nunca se dijo: "¿Quién fuera hombre!" Pero, por lo visto, la vida tranquila de los maniques ha terminado. Hace tiempo que ha terminado la vida tranquila de todos, y los maniques no podían seguir siendo una venturosa la vez que irritante excepción. Ellos han de tener su parte en la inquietud general. La ráfaga huracanada de odio que todo lo sacude también llega a ellos. La piedra violentamente arrojada puede herir su cara con los pedazos de la luna rota y quizá el mismo maniqué, por él, sino por el traje que lleva puesto, puede ser víctima de un rapto. Y si lo raptan, ¿adónde lo arrojarán después de desmenuarlo?

No, ya no es dichosa la vida del maniqué. Cuando por las mañanas oye abrir el cierre metálico del escaparate, ya no tiene, como antes, la ilusión de ver la hermosa luz del día y distraerse con el espectáculo de la animación callejera. Ya no gusta de lucirse ante los que se detienen a admirarle. Sabe que los tiempos son malos y que corre a cada momento mucho peligro. Son caras todas las que ve, ojos ardientes de furor los que le miran. Tiembla constantemente y late con miedo su corazón pensando que de pronto un grupo de hombres fritos y contra los cuales no encuentra culpable de nada, la empujarán a golpes con la luna que le protege y asaltarán su refugio, destruyéndolo todo.

El terror le ha hecho perder el gusto de la exhibición, y los triunfos de la vanidad ya no le satisfacen. Después de un día de constante suspiro, sólo respira cuando el cierre vuelve a caer y la luz del escaparate se apaga. ¡Qué bien le sabe quedarse allí escondido toda la noche!

Esto es triste. Por eso cuando tengo (casi a diario) noticia de roturas y asaltos de escaparates, sin dejar de lamentar los daños que se ocasionan, me acuerdo del suspiro que habrán pasado los indefensos maniques. ¡Qué lástima! ¡Con lo dulcemente tranquila y dichosa que debía de ser hasta ahora una vida de maniqué!

Este es triste. Por eso cuando tengo (casi a diario) noticia de roturas y asaltos de escaparates, sin dejar de lamentar los daños que se ocasionan, me acuerdo del suspiro que habrán pasado los indefensos maniques. ¡Qué lástima! ¡Con lo dulcemente tranquila y dichosa que debía de ser hasta ahora una vida de maniqué!

CRONICA DE SOCIEDAD Instituto Científico de las Misiones

AYER SE HA INAUGURADO EL CURSO Lo ha creado la Congregación de Propaganda Fide

(De nuestro corresponsal) ROMA, 17.—La Congregación de Propaganda Fide ha creado un Instituto Misionero Científico que tiene su sede cerca del Ateneo Pontificio Urbano de Propaganda, instalado en el Janículo. El curso durará tres años, al final será concedido el título académico. Entre las materias que serán objeto de la enseñanza están la Dogmática misionera, Derecho canónico y con el Derecho internacional, historia de las Misiones y de la medicina misionera.

Los profesores son Monseñor Ruffini, secretario de la Congregación en la Universidad; el Padre Cordovani, Monseñor Dini, rector del Colegio de Propaganda; el Padre Smith, director del Museo Misionero Letranense; y el profesor Bertini.

Monseñor Salotti ha inaugurado hoy las clases con un discurso sobre el tema "La Ciencia y la acción de las Misiones".—Daffina.

El Obispo de Huesca (De nuestro corresponsal) ROMA, 17.—El Pontífice ha recibido a Monseñor Dimario, Nuncio en Suiza, y Monseñor Canals, Obispo de Huesca.—Daffina.

Funerales (De nuestro corresponsal) ROMA, 17.—En la capilla Paulina del Vaticano se han celebrado los funerales en sufragio de los guardias pontificios fallecidos. Celebró el Capellán Padre Antonelli. A los funerales asistieron el comandante Vuilleminot, oficiales, numerosos guardias y familias de los difuntos.—Daffina.

Neurológicas (De nuestro corresponsal) ROMA, 18.—El Cardenal Seapinelli ha sido operado esta mañana de la próstata. El Cardenal no fue anestesiado; solamente se le hizo una punción lumbar. La operación ha durado cuarenta y cinco minutos y ha terminado felizmente. Los médicos reservan el pronóstico, por las condiciones del corazón, que hasta ahora marcha satisfactoriamente.—Daffina.

Funerales (De nuestro corresponsal) ROMA, 18.—El Pontífice ha recibido al Arzobispo de Burgos.—Daffina.

Una aclaración Señor Director de EL DEBATE. Muy señor mío: Aunque no soy partidario de rectificaciones en la Prensa, me interesa, sin embargo, aclarar esta vez la suposición que hace su periódico en el día de hoy al dar cuenta de una conversación que sostuvimos ayer en el Congreso don Miguel Maura y yo. No tratamos en ella para nada, ni podíamos tratar, de una concentración de fuerzas republicanas de derecha, porque yo desde el delicado cargo que ocupo, no interviengo lo más mínimo en cuestiones de partidos y permanezco totalmente alejado de cuanto pueda significar actividad política. La conversación entre el señor Maura y yo tuvo un carácter absolutamente particular e íntimo, como corresponde a una buena amistad no interrumpida desde hace muchos años. Dándole gracias anticipadas por la inserción de estas líneas, queda suyo afmo. s. s. q. l. e. l. m. Rafael SANCHEZ GUERRA. 18 noviembre 1932.

AGUA DE HOZNAYO Plata MENESES Orfebrería religiosa. PLAZA DE CANALEJAS, 4 Colisiones en Buenos Aires BUENOS AIRES, 18.—Ayer surgió el conflicto una colisión entre descargadores sindicados y no sindicados. A consecuencia del encuentro resultaron muertos tres obreros y heridos otros varios, algunos de ellos de gravedad. La Policía tuvo que intervenir energicamente para separar los contendientes y practicó algunas detenciones.

MOTOS de corriente continua de diversas potencias. Se venden 33. Razón: EL DEBATE, Alfonso XI, 4.

Vapor noruego a pique LIVERPOOL, 18.—Un vapor noruego de pesca se ha ido a pique por haberse abierto una vía de agua. Los tripulantes han sido recogidos por otro pesquero inglés.

Cartas a EL DEBATE Una aclaración Señor Director de EL DEBATE. Muy señor mío: Aunque no soy partidario de rectificaciones en la Prensa, me interesa, sin embargo, aclarar esta vez la suposición que hace su periódico en el día de hoy al dar cuenta de una conversación que sostuvimos ayer en el Congreso don Miguel Maura y yo. No tratamos en ella para nada, ni podíamos tratar, de una concentración de fuerzas republicanas de derecha, porque yo desde el delicado cargo que ocupo, no interviengo lo más mínimo en cuestiones de partidos y permanezco totalmente alejado de cuanto pueda significar actividad política. La conversación entre el señor Maura y yo tuvo un carácter absolutamente particular e íntimo, como corresponde a una buena amistad no interrumpida desde hace muchos años. Dándole gracias anticipadas por la inserción de estas líneas, queda suyo afmo. s. s. q. l. e. l. m. Rafael SANCHEZ GUERRA. 18 noviembre 1932.

Folleón de EL DEBATE MONITOR DE LA CULTURA

UN HAMLET DE LOS BARRIOS BAJOS: tal es el calificativo que, según Benjamín Cremonesi corresponde mejor al protagonista de la obra "Periferia", del checo Platner, por cuya versión española acordaron interesarse, en su última y reciente sesión, habida en Madrid, los miembros de la simpática sociedad, "Amigos de Checoslovaquia". El nombre "Periferia", en relación con Praga, quiere decir esto, aproximadamente y simbólicamente: barrios bajos. Arrabal, suburbio, "barrio chino", centro demográfico de la mala vida y de la aventura al margen de la ley. Cada uno de estos centros sirve de guardia a un medio especial—"le millieu", se dice en Francia antonomásicamente.—Héroe de este medio, "homme du millieu", que no principie en Dinamarca es el nuestro Hamlet; a su alrededor no es sólo "sigilo", es casi todo lo que huele a podrido. El romanticismo del autor de la obra, se arregla, sin embargo, para que una cierta sinrazón sublime, una cierta "locura o santidad", según las fórmulas de claro-oscuro más acreditadas, reemplace en el conjunto la intervención compensadora de algún elemento éticamente positivo, de algún elemento de bondad; sinrazón amorosa de la mujer que se ofrece delirante al sacrificio; sinrazón sociológica y anarquista del juez convertido en ex-hombre. Entre la mujer y el juez se mueve y agoniza Hamlet. Aquí es él quien ha cometido el crimen. Y quien es llevado, en fin de cuentas, a cometer otro, no como consecuencia del primero, ni tampoco para su compensación; pero sí—permítasenos la expresión—para su "garantía", para la totalidad de su perfección, para que el crimen alcance este grado de realidad que sólo consigue cuando es la estructura debidamente, se le expresa en toda su potencialidad, se le reduce y logra esta plena objetividad que sólo se consigue con la confesión y hasta con el castigo. Si "Periferia" no se hubiese estrenado en una época tan barullona y desmemoriada como la nuestra; si, para su comentario, hubiesen llegado a inscribirse estudios críticos de verdad, estudios detenidos y largos, donde el analizador situara el asunto en el cuadro general de las ideas, no hubiera dado de citarse en abundancia, a propósito de la situación moral del protagonista de la obra, el nombre de Otto Weininger, el filósofo de aquel libro ardiente titulado "En torno a las cosas supremas" y probablemente el único espíritu genial que el mundo germánico ha conocido entre Federico Nietzsche y Sigmund Freud. Los relámpagos y revelaciones de Weininger sobre psicología criminal y sobre la dimensión misteriosa del delito constituyen, a juicio nuestro, la mejor explicación de la tragedia del mencionado Hamlet de arrabal. Conviene insistir, sobre todo en que aquí el móvil, lo que obliga al criminal a confesar su crimen, a "cantarlo" lo que le lleva, inclusive, superficialmente al despacho del comisario de policía, no es en modo alguno, "el remordimiento", sino otro estado de conciencia infinitamente más complicado, una especie de vacío, una angustia, una oscura necesidad de manifestación de los que, por haber quedado escondido, quedó imperfecto, un imperativo de expresión, no demasiado lejano después de todo a aquel que mueve al poeta a transformar la emoción en creación artística, a componer el "Werther" para libertarse de él. En otros términos, que hay en toda emoción muy profunda, en todo grave trauma de la vida personal algo que se asemeja a lo que, en las funciones reproductivas de la especie, está significado por la concepción; madura el germen y, llegado el tiempo, ha de ser proyectado al exterior, manifestarse, "alumbrarse", llegar a una existencia propia e independiente de la vida que le abrigó; el delito ignorado tiene así una gestación secreta: venga la hora, fatalmente se traducirá en algo, nacerá algo de él, confesión o nuevo crimen... La adquisición psicológica que estas ideas significan ofrece a nuestros ojos la ventaja de su científica precisión. Nada aquí de penumbra barroca a lo Dostoyevski; más bien sinistras y frías claridades a lo Poe. El personaje dostoyevskiano en "Periferia" no es el criminal, sino el Juez. También hay en la obra checa un personaje molieresco; el comisario de policía. Donde quiera que la obra se estrene—y ojalá que en España los Amigos de Checoslovaquia lo hagan pronto su propósito—, el tipo de este comisario—hemos aludido a Mollère, también podemos recordar a Courteline, a propósito del mismo—será una de las razones más expeditivas para un buen éxito de público. Al lado de la fuerza categórica de lo auténticamente cómico militará siempre, para constituir un éxito, otros motivos anecdóticos pertenecientes al orden de un instinto de vindicación respecto de las difusas ofensas de lo burocrático.

LOS ESTUDIOS CRITICOS LARGOS, CONCERNIDOS, COHERENTES, SOLVENTES, el ejercicio de una función crítica lo más apartada del impresionismo que sea posible, hemos dicho que se echaban de menos en nuestra época barullona y desmemoriada. Quizá, con todo, sea justo confesar que, en este capítulo, parece iniciarse en los últimos tiempos, alguna reacción. Todavía el autor que publica en España no puede esperar que, sobre la obra de sus fatigas, aparezca en alguna parte el verdadero estudio crítico, diferente de los usuales artículos de pura información o blanda complacencia. Pero, en Francia no es imposible que la tradición que fué desde Sainte-Beuve hasta Jules Lemaitre (este último es quien estropeó las cosas, introduciendo en la crítica el impresionismo) esté a punto de reanudarse. Por de pronto, ya parece significativo el hecho de que un joven crítico de París, André Rousseaux haya querido colocar bajo el patronazgo del nombre de Paul Bourget, último de los críticos orgánicos que resistieron, hace cuarenta años, a la invasión del impresionismo, la importante serie de ensayos que acaba de reunir en un libro, bajo el título "Ames et Visages du XXe siècle". Sobre nuestra mesa, el volumen de Rousseaux fraterniza—digamos, en vista de las circunstancias de la política internacional, que un poco al modo como se veían Paulo y Francesca—, con otra colección análoga, ésta de un crítico italiano, Mario Puccini, que lleva el delicioso rótulo de "Avventure di un Lettore". Una comparación entre estos dos libros puede resultar muy instructiva. Por lo mismo que hay en ellos un fondo común, una voluntad de restauración de ciertas grandes tradiciones en materia de crítica literaria, las diferencias en la realización del proyecto resultan más ricas en significado. Advértase, por lo pronto, el distinto grado de ambición que los dos títulos revelan. En el francés, el lector podrá esperar, en vista de él—sobre todo no hallando mención de que se trate de una serie que puede ser continuada—, una especie de revisión general de las figuras cuya obra da sentido a una época de la historia; ni siquiera puede adivinarse aquí, cuando lee "Almas y fisonomías del siglo XX", que vaya a tratarse exclusivamente de la cosa literaria. De literatura y hasta de contactos sólo personales con ella dirá, en cambio, que va a tratarse, en las "Aventuras de un lector", de Mario Puccini. Consulte-

en el cielo y en la tierra, en este capítulo como en los otros que las que se aprenden con la lectura de unos tres o cuatro volúmenes en octavo, procedentes, por servicio de prensa, de dos o tres casas editoriales de París.

POR LO MENOS, NOSOTROS, EN PUNTO A CANCIONES DE NAVIDAD PODEMOS COMPARAR. Podemos comparar hoy nuestros villancicos con los íngles, gracias al singular y exquisito recital de éstos, dado, el pasado domingo, en la Residencia de Estudiantes, por cuenta del "Comité Hispanoinglés". ¡Cuán encantadora fiesta! La crítica musical ha recogido debidamente esos ecos, como recogerá una vez más los del concierto de clavecín que esta misma tarde da Wanda Landowska (proseguidora de una obra personal admirable, que cuenta ya un cuarto de siglo) en el Instituto Francés. La lección de los cantores ingleses ha sido principalmente para nosotros la de una cautivadora demostración del valor de la música coral en conjuntos reducidos, a condición de que cada uno de los cantores que en ellos interviene tenga, en su voz y en su técnica, una calidad de solista. En España, y por influencia más que nada del regionalismo musical, estamos a menudo a considerar casi exclusivamente como música coral, la de los grandes conjuntos, orfeones o capillas de gran porte. Un día, en Cataluña, la visita de unos cantores rusos provocó un fervor, cuyos resultados, en el terreno de la música popular, como en el de la polifonía religiosa, hubieron pronto de ser por todos apreciados. La obra, empero, evolucionó demasiado rápidamente hacia las victorias de lo cuantitativo, hacia el gusto por lo colosal, muy lejano a la inicial sencillez provocada por el coro ruso, que, si la referencia no nos engaña, estaba constituido poco más que por una sola familia. Los cantores ingleses de la Residencia no son parientes; no con ello la emoción producida vale menos. Antótese el brillo de esta fiesta en el haber del Comité Hispanoinglés. En el del Instituto francés, cuéntese el concierto de esta tarde. Y la curiosidad por "Periferia" aunque se quedará por el momento sin las consecuencias prácticas de una aportación teatral, en el de los "Amigos de Checoslovaquia". Estas compañías de intercambio espiritual que no sabemos si existe ya, pero que en todo caso deberían existir, de un Comité hispanoitaliano o de unos "Amigos de Italia"? Sus tareas, en la coyuntura actual, se nos antojan, no sólo simbólicas, sino urgentes.

M. N. T. E.